EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.594. | Madrid, 8 sábado de enero de 1927. | Precio del ejemplar, 10 céntimos

SE ALARMAN LOS CLERICALES

Ante la creación de nuevas escuelas

Este hecho, que produce en todo ciudadano amante de la cultura la mayor satisfacción, por cuanto significa un avance en el camino del progreso que van recorriendo los pueblos civilizados, causa en el campo clerical alarma indudable, que hace pocos días expresaba en sus columnas un caracterizado diario de profunda tendencia jesuítica.

Dicho periódico decía, a propósito de la creación de nuevas escuelas por el actual Gobierno, lo siguiente:

«Sí; no ocultamos la alarma que nos produce el ver cómo multiplica el Estado sus escuelas, sin tomar las garantías necesarias para que esas escuelas sean verdaderos centros de cultura.»

La preocupación y la alarma que sienten las gentes de las derechas ante el aumento en España del número de escuelas obedecen a distintos motivos coincidentes en su conjunto en el temor que experimentan suponiendo que la elevación de la cultura del pueblo traerá consigo un más rápido y definitivo apartamiento de los trabajadores de las filas del clericalismo.

Descubriendo este temor y esta preocupación señala el diario jesuítico el peligro que para ellos supone el hecho de que la profesión del magisterio la ejerzan jóvenes compenetrados con los ideales socialistas, tal como sucede en Francia, en Bélgica, en Austria, en Alemania, en Inglaterra y en otros importantes países.

Es decir, que para los citados elementos, el magisterio debe ser una profesión acotada, en cuyo recinto de profesorado no deben penetrar sino aquellos que hayan demostrado su profunda adhesión a los dogmas del catolicismo romano.

La pretensión es excesivamente soberbia y ambiciosa. Por mucha que fuera la influencia del clericalismo, consideramos muy difícil que su poder sea bastante a impedir que ejerzan la profesión del magisterio aquellos jóvenes que no ocultan su fervor por lo sideales y la organización del Socialismo, el cual en todas partes va restando fuerza, cuando no desalojando de las posiciones que durante siglos ha venido ocupando el elemento político adicto a las doctrinas de absolutismo y reacción. En esto, como en otras muchas cosas, se equivocan los clericales porque los ciega la soberbia, y sólo irán rindiéndose ante los desengaños que el tiempo les vaya dando en forma de las más duras lecciones.

No les basta a estas gentes con la inspección del Estado, tal como está organizada, para garantizar el más exacto cumplimiento de los deberes del maestro en la escuela. Porque no tienen confianza en los funcionarios del Estado, y así lo dicen claramente, con esta frase:

«¡Si es al Estado a quien hay que inspeccionar!» Para esta misión anhelan que sean los dignatarios de la Iglesia quienes ejerzan la función fiscalizadora, inquiriendo, sobre todo, si el maestro acomoda su pensamiento y el tono de sus enseñanzas a una acendrada adhesión a la autoridad de la Iglesia. Así sería cómodo y fácil el expurgo de los maestros, y esto llevaría alguna tranquilidad a los espíritus atribulados de los clericales, que, aun alardeando de la protección que les dispensa la providencia, y de hallarse en posesión de la verdad, ven con sobresalto cómo sus fuerzas disminuyen en la misma proporción que aumenta la fuerza victoriosa del Socialismo.

Los que claman por la libertad de cultos y de enseñanza en Méjico y en Norteamérica son los mismos que aquí quieren dar a la enseñanza, no el carácter puramente educativo y de difusión de conocimientos elementales, sino un tono confesional que rechace toda ideología que no sea la más intransigente ortodoxia católica, lastimando así los sentimientos de las familias que no aceptan la tutela del clericalismo.

Hay, sin embargo, otras razones, menos elevadas espiritualmente, que explican la actitud de repulsa en que se hallan colocadas las extremas derechas frente a la creación de nuevas escuelas. La primera enseñanza está cultivada con preferencia por las órdenes monásticas, no sólo en su aspecto de poderoso instrumento de proselitismo, sino también con carácter en cierto modo industrial, puesto que los colegios particulares, a cargo de religiosos de uno u otro sexo, cuentan con la predilección de las familias ricas, que envían sus hijos a tales establecimientos, proporcionando así ingresos saneados a las comunidades que poseen tales escuelas.

Y es indudable que si el Estado, atendiendo a la finalidad de elevar la cultura ciudadana, no sólo aumenta sin cesar el número de escuelas, sino que las dota de excelente material pedagógico, las [illegible]

mejores condiciones higiénicas y selecciona el profesorado, proporcionándole además la remuneración decorosa que corresponde a quienes ejercen la función superior de educadores de los niños, estas escuelas — las nacionales — atraerán el concurso y la simpatía, no ya de las familias humildes, sino también de aquellas verdaderamente acomodadas, que constituyen, hasta ahora, la clientela apetecible de los colegios de las comunidades religiosas. De ahí puede sobrevenir para los que explotan dichas escuelas particulares una decadencia de tipo industrial que sobrecoge el ánimo de los elementos a quienes defiende el citado diario jesuítico.

El tema se presta al más amplio comentario, porque, como se ve, es interesantísimo. Nosotros, al contrario de lo que sucede a los clericales, miramos el porvenir con optimismo. Hay causas que no pueden defenderse ni triunfar, así sean de múltiples y en apariencia fuertes los materiales que se acumulen para detener la marcha de la Humanidad. Pero esta confianza y este optimismo no nos eximen de estar alerta, arma al brazo, para contrarrestar las maniobras de los que sueñan con retrotraernos a los tiempos en que el absolutismo era norma en la política de los pueblos.

Las obras del Ayuntamiento de Viena

VIENA, 7.—Nuestro Municipio ha negociado con financieros ingleses y norteamericanos un empréstito de 70 millones de shillings austríacos.

El producto íntegro de este empréstito está destinado por el Ayuntamiento a dotar a Viena de un importante servicio de agua potable, con lo cual la población saldrá muy beneficiada.

Los Comités paritarios en Barcelona

BARCELONA, 7.—Se ha reunido en su domicilio social la Sociedad de Empedradores de Barcelona y su radio para celebrar asamblea, nombrando en primer lugar la Junta directiva. Fueron elegidos los siguientes compañeros:

José Díaz, presidente; Antonio Ruedo, vicepresidente; Eduardo Albeldo, secretario; Vicente Coba, tesorero, y Francisco Esporrez, Julián Oliván y Fausto Castellar, vocales.

Se trató luego ampliamente de la constitución de un Comité paritario, compañeros: Eduardo Albeldo, Mariano Oliván y Antonio Ruedo.

La guerra civil en Nicaragua

Incautación de armas.

WASHINGTON, 7.—El representante del general Sacasa, jefe del Gobierno liberal de Nicaragua, ha expresado su protesta porque los marinos norteamericanos se han incautado de un depósito de armas que los liberales tenían en Punta Cabezas, donde éstos tienen su residencia.

Dicho representante ha agregado que los intereses y súbditos extranjeros residentes en las regiones donde opera el ejército liberal no se encuentran amenazados, y que él asume, además, su protección.

El Gobierno de los Estados Unidos, agrega, ayuda deliberadamente a los conservadores, infringiendo la neutralidad que dice el presidente Coolidge mantiene Norteamérica.

¿Otro desembarco?

WASHINGTON, 7.—El Departamento de Marina anuncia el envío de nuevos refuerzos a Nicaragua, que consisten en dos cruceros, tres destructores y un destacamento de cuatrocientos fusileros marinos.

No existe neutralidad yanqui.

MEJICO, 7.—La noticia de haber desmentido el señor Kellogg los rumores que habían circulado respecto a la observancia por los Estados Unidos de la más estricta neutralidad en los sucesos de Nicaragua y la retirada de las tropas de ocupación ha causado enorme sensación en todo el país. Todos los diarios publican las protestas que dichas declaraciones han levantado en las diferentes naciones de América.

Mientras en Wáshington y en otras partes se discute la oportunidad de la intervención norteamericana, siguen combatiendo en Nicaragua las tropas del Gobierno y los partidarios de Sacasa.

Los liberales desmienten que hayan recibido auxilios de Méjico durante los cuatro días que duró la batalla de Las Perlas, y declaran que en aquélla murieron 150 soldados del Gobierno, y que hicieron 300 prisioneros, apoderándose además de gran número de ametralladoras y abundantes cantidades de víveres.—Agencia Americana.

Contra la invasión yanqui.

BUENOS AIRES, 7.—Los periódicos siguen censurando la ocupación de las costas de Nicaragua por los norteamericanos.

Afirma el diario «La Razón» que los Estados Unidos, que fundan su intervención en la necesidad de proteger veinte millones de dólares, ignoran el valor de la dignidad de los [illegible]

añade: «Siempre nos hemos resistido a creer en el imperialismo norteamericano; pero la política de los Estados Unidos en Méjico y otros Estados disipa nuestra confianza. Nos rendimos ante el capital norteamericano cuando éste se consagra al progreso; pero no cuando se arroga el derecho de invasión. Los Estados Unidos no deben olvidar que la América latina se ha puesto siempre al lado de los pueblos débiles atacados por Estados poderosos y olvidadizos de la justicia.»—Agencia Americana.

Mensaje del presidente de la Federación Minera

LONDRES, 7.—El presidente de la Federación Minera, Heriberto Smith, ha dirigido el siguiente mensaje a los obreros en general y a los mineros en particular:

«El año actual será uno de los de propaganda más intensiva, para la reedificación de la Federación Minera y la agrupación de las fuerzas proletarias.

»Los obreros han luchado espléndidamente en una contienda a la que se los provocó. No abandonarán ningún terreno de lucha, ni el social ni el político.

»Las dificultades de la supuesta solución son grandes. Han sido irritantes en extremo, imponiendo toda cláusula los patronos, amenguando los salarios y aumentando las horas y seleccionando a los camaradas más leales.

»Esta es la obra de los patronos, que hablan de paz y de inteligencia social; no es ése el camino para lograr la paz. Así no se consigue ésta.

»Sé las grandes dificultades por que se atraviesa en todo el área carbonífera, y apelo a todos los mineros a fin de que se agrupen en torno a la Federación.

»Ella ha hecho el buen servicio de mejorar el nivel de vida de los mineros.

»Ella es una arma de gran porvenir si los hombres saben emplearla.

»Hemos estado en medio del fuego. Hemos tenido un año de experiencia y de molestias amargas.

»Hemos tenido que retirarnos ante la gran desigualdad de medios de combate, pues a los patronos apoyábalos todo el capital organizado y el Gobierno más poco escrupuloso de los tiempos modernos.

»Aunque soy un viejo, no me arredro. Contemplo el año actual con renovado coraje y con una mayor decisión por ver el fin de la lucha por la justicia para los mineros y para todos los demás asalariados.

»Confío en que los jóvenes harán lo mismo, y que en 1927 reconquistaremos el terreno perdido y continuaremos avanzando, con el pensamiento puesto en el gran postulado de «las minas para la nación», y no como un medio de lucro individual y de esclavizar a los obreros y a sus familiares.»

El ascendiente del veterano camarada sobre los mineros no ha menguado á pesar de la derrota; al revés. Continuamente le llegan misivas de todas las hulleras renovando la adhesión más cordial al organismo nacional y afirmando estar prontos a la lucha, cuando éste lo ordene. Que esperamos no pase de este año.

Efemérides

Galileo

8 de enero de 1642.—*Muere en una prisión de Florencia el astrónomo y matemático Galileo Galilei, que nació en Pisa el 15 de febrero de 1564. A los veinticuatro años de edad fué nombrado profesor de Matemáticas en la Universidad de Pisa. Como en sus explicaciones en la cátedra expusiera teorías demasiado atrevidas en aquella época, contrarias a lo comúnmente ad-*

mitido por la Iglesia, vióse perseguido por ésta y hubo de trasladar su residencia a Padua, en donde residió veinte años y realizó sus descubrimientos científicos más importantes, tales como las leyes de gravedad, la balanza hidrostática, el péndulo, y donde mediante un telescopio de su invención hizo muchas observaciones astronómicas. Solicitado por el gran duque de Toscana, se trasladó a Florencia, donde a poco comenzaron las persecuciones que amargaron los últimos años de su vida. Partidario del sistema astronómico de Copérnico, lo enseñaba a sus discípulos, por lo cual sus doctrinas fueron declaradas por la Inquisición «heréticas, absurdas y expresamente contrarias a la Sagrada Escritura». En 21 de junio de 1633, la Inquisición de Roma le condenó a prisión perpetua y a hacer pública retractación de sus teorías. Obligado a hacer de rodillas la declaración de que la Tierra no se movía, no pudo contenerse, y al levantarse del suelo, exclamó, golpeándolo con el pie: E pur si muove (*Y sin embargo se mueve*). *Los sufrimientos le privaron de la vista [illegible]*

TRINOS

La moral indumentaria

Aquí sí que la moral
es cosa convencional.

El que fabrica la media
y con ella se remedia,
juzga moral el vestir
con la falda a la rodilla,
luciendo la pantorrilla
cuanto se pueda lucir.

Y al que vende terciopelo
sólo es moral el gastar
faldas largas y con vuelo,
como un vestido talar.

Según se ve en hecho tal,
lo moral es lo que importa
a cada cual;
y el llevarla larga o corta
ni es moral ni es inmoral.

El que por metros percibe
su interés,
lleno de rubor, prescribe
las faldas hasta los pies;
y el que en medias es artista
ya resulta un moralista
como el otro... del revés.

Ahora bien; aquel burgués
que de largo tasa y mide,
o se pone toda obrera
por lo menos tobillera
o la despide.
Y el otro industrial, que brilla
en el mediero detalle,
¡o la falda a la rodilla
o a la calle!

Así resulta, al final,
que este imponer cada cual,
por moralidad, *la moda*
que a su bolso le acomoda,
¡es lo único inmoral!

Jorge MOYA

Keynes y los fabricantes textiles

LONDRES, 6.—J. M. Keynes, el gran economista, ha aceptado la invitación de la Asociación de tejedores de algodón a fin de que asista a una reunión que se celebrará en Manchester con objeto de reanimar el tráfico del algodón.

Se invitará a los Bancos, a la Asociación de maestros tejedores, a las entidades algodoneras de Liverpool y Manchester y a toda persona o entidad afectada por dicho comercio.

En la "Gráfica Socialista"

Avería de última hora

A las tres y media de la madrugada, cuando llevábamos muy adelantados los trabajos de composición y ajuste de este número de EL SOCIALISTA—que hoy había de aparecer con seis páginas—, nos vimos desagradablemente sorprendidos con la interrupción casi completa de suministro de energía eléctrica para el alumbrado y la fuerza motriz de las distintas secciones de nuestra imprenta, lo cual nos ha impedido, muy a pesar nuestro, confeccionar este número en condiciones normales, y obligado a reducir a cuatro las seis páginas de que deberían constar los ejemplares de EL SOCIALISTA de hoy.

Realizado el trabajo en condiciones tan anormales, y luchando con la premura del tiempo, rogamos a nuestros lectores que disculpen los numerosos defectos que se advierten en este número, y que, desde luego, no son imputables a nuestra voluntad.

Procuraremos que no se repita un hecho que nos desagrada a nosotros más que a nadie.

Lo del día

La mañana en Palacio.

Ayer despacharon con don Alfonso el presidente del Consejo y los ministros del Trabajo, Fomento e Instrucción.

El ex ministro señor Esteban Collantes cumplimentó a don Alfonso.

Hubo numerosa audiencia militar.

Regreso del ministro de Estado.

Ayer mañana regresó a Madrid el ministro de Estado.

En los ministerios.

El presidente, después de despachar con los ministros de Hacienda, Gobernación, Estado, Marina y Gracia y Justicia, recibió, entre otras visitas, las del señor Aguirre de Cárcer, el gobernador de Burgos y los tenientes coroneles Varela y Aranguren.

El ministro de la Guerra recibió al infante don Fernando, al general Bermúdez de Castro, al coronel García de la Herranz, al teniente coronel Varela, jefe del grupo de regulares que llegó ayer mañana a Madrid, y al coronel de artillería Alvar-González.

Conferencia.

Ayer mañana celebraron una conferencia los ministros de la Guerra y Gobernación.

Nombramiento de ayudante.

Ha sido nombrado ayudante del ministro de la Guerra el teniente coronel de caballería don Fernando Casas.

Toma de posesión.

Ayer mañana, en el despacho del ministro del Trabajo, y con asistencia de los directores generales del departamento y alto personal, se celebró el acto de toma de posesión del cargo de director general de Industria, Comercio y Seguros.

El ministro pronunció un breve discurso enalteciendo las dotes del nuevo director, señor Madariaga, y éste contestó con palabras de agradecimiento y haciendo constar sus buenos deseos y la esperanza de la ayuda y colaboración de los funcionarios.

La Comisión interina de Corporaciones.

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el ministerio de Trabajo la Comisión interina de Corporaciones, para tratar de la petición hecha en favor de la constitución de diversos Comités paritarios.

Fallece repentinamente un general.

En Madrid ha fallecido repentinamente el general don Luis M. Pando Sánchez, que contaba ochenta y dos años de edad.

El general Pando, que procedía del Cuerpo de ingenieros, estaba en la reserva y era consejero del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Los presupuestos del Africa occidental.

La «Gaceta» publicó ayer un real decreto de la Presidencia aprobando los presupuestos de gastos de ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año 1927.

Importan los gastos 6.059.522,20 pesetas, y los ingresos, 2.685.000.

En los gastos figura una partida de 20.000 pesetas para pago del vicario apostólico de Fernando Póo, y 93.180 para misiones a cargo de los padres del inmaculado corazón de María.

El presidente, a Jerez.

Anoche, en el expreso de Andalucía, salió para Jerez y Sevilla el presidente del Consejo, a quien acompañaba el ministro de Fomento.

El general Primo de Rivera ha relevado en esta ocasión a sus ayudantes de acompañarle, y va únicamente asistido por uno de sus hijos.

Acudieron a la estación a despedirle todos los ministros, directores generales civiles y militares, capitán general de Madrid, gobernadores civil y militar, alcalde, un grupo de oficiales de regulares y amigos particulares.

El presidente conversó largo rato en la sala de espera con los allí reunidos, y después, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Bien podía la Prensa ocuparse de estas reformas establecidas por el ministro de Fomento, que permiten disminuir en dos horas los viajes en unas veinte líneas de España, con el consiguiente ahorro de tiempo y de combustible, y aun de la comida para los viajeros, porque yo he podido trabajar, como siempre, hasta las nueve y media, ocupado en un trabajo que me dejó el ministro de Fomento, cenar y venir con tiempo a la estación.

Luego, dirigiéndose al redactor de un diario, le dijo sonriente:

—Dígale usted al articulista que se ocupa en su periódico de comentar el presupuesto, que, a pesar de ser tan malo, la libra esterlina baja diez céntimos diarios, setenta céntimos en siete días. Esto quiere decir que se han enterado en Londres antes que aquí.

Uno de los presentes le dijo:

—Señor presidente, ¿va usted muy contento?

—No tengo nada que me preocupe —contestó.

—¿Cuántos días de descanso va usted a tomar?

—De descanso, no sé; de ausencia, doce. Y no lo sé, porque llevo ya un programa de 30 números entre inauguraciones, bendiciones y somatenes, todo en distintas localidades.

Después se refirió al pergamino que le ha entregado una Comisión de Ronda, y terminó diciendo, al despedirse, que llevaba algunos asuntos para trabajar.

Hoy no nos es posible publicar nuestra acostumbrada sección de «Asturiana».

El tráfico del canal de Panamá

BALBOA, 7.—En el mes de noviembre último pasaron por el canal de Panamá 428 vapores de comercio y 19 embarcaciones menores, que abonaron 1.889.103 dólares como derechos de pasaje.

De junio a noviembre, ambos inclusive, pasaron el canal 2.698 buques, contra 2.381 el mismo período del año último.

Los derechos de pasaje ascendieron a 11.786.273 dólares, contra 10.506.966 en idéntico período del año anterior.

Suiza defiende a sus nacionales

BERNA, 7.—El Consejo federal ha dirigido al Gobierno francés una protesta contra el aumento de la carta de identidad a los extranjeros, que, no obstante la depreciación del franco francés, considera que ese nuevo impuesto a los extranjeros es incompatible con las estipulaciones del Tratado francosuizo de 1882.

La mujer en la India

CALCUTA, 7.—El feminismo va cundiendo en toda la India. Respondiendo a tal estado de opinión, el virrey ha nombrado miembro del Consejo Legislativo de Madrás a la doctora Muthulami Ammal, que pertenece al Ejecutivo de la Asociación Femenina Paníndia.

Ha sido muy bien recibido dicho nombramiento por toda la población.

Concesión petrolífera

MEJICO, 7.—Por haberse sometido a las nuevas leyes que reglamentan la concesión de terrenos petrolíferos le han sido concedidos doscientas cincuenta acres en el Estado de Tamaulipas al súbdito norteamericano Jaime A. Smithers.

Esta es la primera concesión a un yanqui desde la vigencia de las nuevas leyes petrolíferas.

EUTRAPELIA

El Teatro, don Sinesio y el descanso semanal

Constantemente hemos venido leyendo en las columnas de «A B C» que, tanto el empresario de dicho periódico como los que trabajan en él, no están conformes con que el descanso de los trabajadores sea dominical; según su criterio, lo lógico y natural era descansar un día a la semana, sin paralizar la producción en domingo. Pero en su número de ayer, el periódico alfabético nos causa nueva sorpresa, ya que una de sus más acreditadas firmas se nos muestra también enemiga del descanso semanal.

Porque al publicarse el reglamento de aplicación del decreto-ley, el Gobierno ha tenido la iniciativa de regular también el descanso semanal para los actores y demás elementos que viven del teatro, a don Sinesio Delgado le parece la cosa tan nefanda, que ha escrito un formidable alegato contra tal precepto, tratando de demostrar que ello es una tremenda equivocación, que el ministro del ramo debe subsanar inmediatamente.

Ya hacía mucha tiempo que don Sinesio Delgado no nos hacía reír de este modo. Cuando éramos jóvenes, íbamos a ver las obras teatrales de este entonces autor cómico en boga; y sus producciones literarias nos sollan refocilar; después hemos observado sus constantes fracasos en la escena; hasta el punto de que dicha firma ya no aparece en las novedades teatrales. El que tan bien cultivaba entonces la nota sicalíptica en «¡Lucifer!», «La baraja francesa» y otras, llegando a ser el tirano de las Empresas teatrales, perdió rápidamente los papeles, como vulgarmente se dice, y lleva ya muchos años sin estrenar nada. Y es que el tiempo no pasa en balde, y éstos ya no son aquellos días del «Madrid Cómico».

Sin embargo, su último artículo del indicado diario de la mañana nos ha hecho reír mucho; como en los buenos tiempos de don Sinesio.

Dice que el «descanso dominical se inventó para favorecer a la clase trabajadora, aunque salieran algo perjudicados los capitalistas»; pero que tal como se están poniendo las cosas, «pasará lo que con el cuento de los compadres: que los capitalistas chupen y los trabajadores escupan».

¿Verdad que tiene «la mar» de gracia don Sinesio haciendo definiciones y sacando consecuencias?

Pero sigámosle, que nos vamos a reír «las tripas».

Calcula el importe de las cantidades que autores, actores y cuantos viven del teatro dejarán de percibir al suprimir una función a la semana—la del día que, con arreglo a la ley, tengan que descansar no dominical, sino semanalmente—, y después de sumar varios millones de pesetas, dice: «pues la holgazanería a ese precio no creo que convenga a nadie.»

Figúrense ustedes que a alguien, siguiendo el método «delgadísimo», se le ocurre calcular el importe de los jornales de todos los trabajadores españoles que descansan en domingo, cuyo día, la inmensa mayoría, dejan de cobrar, y después de echar bien la cuenta, al encontrarse con una fabulosa cifra de millones de pesetas, repite con don Sinesio en tono doctoral: «Tanta holgazanería a precio tan caro es un verdadero disparate.»

¡Lástima que este hombre no escriba para el teatro todavía! Su vena cómica es inagotable; ¡lo que nos íbamos a reír!

Pero es que en este artículo, como en las comedias de enredo, al final está la explicación. Veámosla:

«El trabajo artístico no necesita reposo a horas determinadas, porque no es tal trabajo. Y la prueba es que tienen siempre dispuesto a actuar gratis aficionados, de que carecen todas las demás profesiones y oficios... Los que se entretienen representando comedias, ¿para qué quieren descansar más de lo que descansan, y, sobre todo, a tanto coste?»

Y claro, como ninguno de los que intervienen en las representaciones teatrales es trabajador, según don Sinesio, ¿por qué la ley se mete a concederles el derecho a descansar, ni en domingo ni en ningún otro día de la semana?

La consecuencia es genial, y ante ella no hay más remedio que explicarse la razón de por qué don Sinesio Delgado haya tenido tantos fracasos como autor dramático. Teniendo un concepto así del teatro no se puede dar una en el clavo.

En cambio, si el señor Delgado se dedicara a la sociología, nos permitimos augurarle éxitos verdaderamente ruidosos.

"Odia el delito y compadece al delincuente"

Ya ha terminado el esclarecimiento del suceso de Aravaca, afortunadamente. Como siempre, la prensa ha dado rienda suelta a su reporterismo sensacional, y el público ha podido una vez más saborear de qué manera un desgraciado analfabeto llega al crimen por inconsciencia más que por maldad, y cómo luego procura salvarse de su culpa urdiendo toscas novelas que, más que cinismo, prueban sus escasos alcances mentales.

De uno de los diarios de la corte, que presume de ser renovador de las costumbres, cortamos lo que sigue:

«Nuestros redactores se informaron de que el ánimo de Simeón decayo unos momentos al saber que iba a ser conducido a Aravaca.

—¡Que no me pongan delante de mis tíos!—fué su primera exclamación.

—Es para otra cosa—le dijeron.

Y entonces fué cuando cedió su presencia de ánimo.

En su imaginación, verdaderamente primitiva, y sintiendo tal vez la primera señal del remordimiento, pensó en el terrible espectáculo de la horca y se vió conducido al infamante "palo".

Entonces tembló; pero, reaccionando rápidamente, pidió que antes de salir le diesen dos panes.

—¿No tienes bastante con uno?—le preguntaron.

—No, señor—respondió—. Yo soy de mucho comer.

Y subió al auto con los agentes. Estos le dijeron durante el trayecto que no le llevaban "al palo", y entonces recobró su cinismo el criminal, no abandonándole la presencia de ánimo durante el resto de la diligencia.»

Esto nos parece excesivo. ¿A qué hablar del «palo» y de la horca? Es una aberración del espíritu reporteril del periodismo burgués.

No hallamos ninguna necesidad de que esto llegase al público. Sólo el ansia de satisfacer un deseo grosero de cierto público de bajos sentimientos, más bajos seguramente que los del desgraciado autor del suceso.

¿Se educa así al público?

Del mismo periódico cortamos lo que sigue:

«Cuando llegamos a presencia del criminal, uno de los agentes quería sacarle los grillos de los pies.

—Soltadle, sí; soltadle—dijo el capitán de la guardia civil—; tiene agentes de vista y no hay cuidado.

Nosotros, ansiosos de manifestaciones interesantes, interrogamos:

—¿Qué edad tienes, muchacho?

Simeón Casado no contestó. Miraba al suelo con insistencia obstinada.

—Pero, escucha, muchacho—añadimos—, ¿cómo pudiste incurrir...!

Una de las autoridades allí presentes nos advirtió de manera cortés que no podíamos, que no debíamos interrogar a Simeón, y nosotros, de manera velada, procuramos una respuesta, algo que revelase la extraña psicología del desgraciado.

—Y ahora—dijimos—, ¿no desearías tú que todo lo que te ocurre fuese sencillamente una pesadilla?

—Yo no sé—nos contestó en voz baja—; yo no digo nada. Qué cosas se le ocurren a usted.

En vano pretendimos continuar cerca de Simeón. Ante la obstinación de nuestra curiosidad, los agentes de policía y la guardia civil le llevaron a la habitación inmediata. Una autoridad nos amonestó severamente:

—No debió usted hablarle.

—Pero... ¿cómo hubiéramos podido reprimir el deseo?»

Impertinente estuvo el reportero y discreta la autoridad. Hay deseos y curiosidades que se deben callar, porque denuncian un espíritu poco escrupuloso. ¿No tenía ese desgraciado bastante con su culpa y con que la autoridad, en cumplimiento de su deber, le interrogase?

En la imprudencia del periodista no asoma siquiera un instante el sentimiento de piedad que debe sentirse hacia los desgraciados.

Otro colega dice que al llegar el desdichado Simeón a Aravaca fué insultado por el vecindario.

«Las mujeres—dice—increparon furiosamente a Simeón. ¡Granuja! ¡Asesino! ¡Ahora te darán tu merecido! ¡Canalla! ¡Criminal!»

No asoma tampoco en el alma del pueblo la piedad. «¡Odia el delito y compadece al delincuente!» He ahí la máxima que debe conocer todo corazón bueno y sensible.

Insultar a un desgraciado cargado con el peso de su culpa y atado por la Justicia no es gallardo. El caballeroso hidalgo manchego no lo habría tolerado.

Mujeres del pueblo: la lengua tened, que sois madres, o lo podéis ser, y no sabéis en qué trance podrán verse vuestros hijos. Y es seguro que no os gustaría que sobre la desgracia de su culpa y preso por la Justicia os los ultrajasen.

Si es noble y digno el sentimiento de la indignación, el de la piedad no lo es menos, y además es santo.

¡Ya terminó todo! Hasta el día del juicio, que luego... ¡quién sabe!

Noticias falsas

La Agencia telegráfica búlgara desmiente oficiosamente haya habido un complot comunista en Bulgaria el día de Nochebuena.

Nuestro mismo a «El Débate».

Para los campesinos

El Retiro obrero y el Subsidio de Maternidad

Observamos con disgusto la lentitud que se sigue en la aplicación de la ley del Retiro obrero obligatorio para la vejez, en cuanto se refiere a los obreros del campo. Antes se soslayaba su aplicación so pretexto de que las fórmulas descritas en el reglamento de aplicación no eran adaptables a los trabajos agrícolas debido a la continua movilidad del personal obrero. Reconociendo la parte de razón que asistía a la clase patronal se procuró idear otra fórmula para los susodichos trabajos, y se introdujo el régimen de sellos y las cartillas individuales. Ahora se tropieza con el inconveniente de que una gran mayoría del personal nombrado por las Cajas Colaboradoras de Previsión carece de estímulo, de aptitudes y de voluntad. Además hay infinidad de poblaciones importantes que no tienen Agencia, Subagencia ni Delegación de ninguna especie. Y sucede, naturalmente, que cuando la clase trabajadora reclama de sus patronos ser inscrita en el Retiro obrero y, por ende, pide los correspondientes sellos a cada uno de los días de trabajo, se le contesta con menosprecio o alegan que desconocen dónde tienen que realizar las oportunas operaciones. Esto es bien lamentable.

Verdaderamente, si no se dan mayores facilidades a patronos y obreros, resultará que nuestras quejas tendrán que repetirse con harta frecuencia hasta ver allanados todos los obstáculos e inconvenientes que se presentan a nuestro paso. Si aun dando toda clase de facilidades se tropieza con el espíritu refractario de los patronos y con una parte de trabajadores indecisos por miedo al despido del tajo, ¿qué no ocurrirá ahora con toda esta serie de obstáculos? ¿Puede concebirse que se pueda llenar el cometido que la ley impone a las partes interesadas si no se colocan los medios pertinentes al alcance de ellos? Realmente, no. Ya tenemos en cuenta que las cosas no pueden desarrollarse con la velocidad del flúido eléctrico o la rapidez del rayo, pero tampoco se concibe que se lleven con la lentitud del ganso o a paso de tortuga. Ni lo uno ni lo otro tiene razón de ser. Hay que buscar un término que se adapte a las necesidades del momento y se coloque más en armonía con los intereses que la clase trabajadora reclama desde el punto de vista legal, a fin de proporcionarles la mayor suma de satisfacciones y demostrarles con hechos el valor que tiene la aplicación imparcial de la justicia.

Planteando el asunto en su verdadera posición real y descontando que la ley del Retiro obrero no se aplica en los trabajos agrícolas en la proporción que se debiera, inmediatamente nos hallamos frente a otra manifestación desagradable y enojosa para nosotros, y ésta es que como el subsidio de maternidad descansa legalmente sobre la ley de referencia, no puede, en modo alguno, obrera madre reclamar los beneficios del subsidio maternal. Si la obrera no se halla inscrita en el Retiro obrero, ya puede ser todo lo obrera que se quiera; pero no se le puede reconocer como a tal, por defecto del abandono que se tiene. ¡Cuánta injusticia se comete con los obreros, y doblemente con las obreras, de la agricultura, al contemplar el cuadro desconsolador que nos ofrece el estado en que se hallan las cosas! La materia jurídicosocial que hasta el presente conocemos nos reconoce derechos, es pródiga en beneficios para la clase trabajadora; pero la indiferencia y abandono que se tiene anulan la mayoría de las ventajas que podríamos conseguir.

Los mismos alegatos podríamos formular respecto al descanso dominical o semanal, a la jornada mercantil, al trabajo nocturno en las panaderías, a la ley protectora de la infancia, a la enseñanza técnica en la agricultura, a los accidentes del trabajo y a cuantas leyes quedan enumeradas en estas líneas.

Tenemos un conjunto de leyes de carácter social nada despreciables, pero es de todo punto necesario que se les dé el debido curso para conocer de cerca el resultado práctico en toda su extensión. Conseguido esto se deberán recopilar y armonizar, para formar un verdadero Código legislativo del Trabajo, buscando una de entre ellas, la que mayor alcance y amplitud tenga, para hacer que descansen las demás sobre ésta, en atención a las diversas manifestaciones de la producción, que, a lo sumo, no dejan de ser derivados de la base legislativa obrera.

A pesar de la triste silueta que nos ofrecen todos los defectos y deficiencias anotadas, la clase trabajadora no desistirá del buen propósito que nos guía. A los trabajadores corresponde persistir en su empeño, dentro y fuera de la organización, para estimular a quienes corresponda y se ponga fin a esta dejadéz; condenando el abandono que se tiene en esta materia se conseguirá llevar el asunto al feliz término que todos los trabajadores anhelamos: el llanto y el dolor que hoy soportamos se trocará en paz y justicia social.

Pedro GARCIA,

Secretario de la Federación Regional Levantina de Agricultores.

Noticias de Jerez

El ferrocarril Jerez-Almargen.

JEREZ, 7.—El próximo domingo se celebrará la inauguración oficial de las obras del ferrocarril Jerez-Almargen. El acto se celebrará en Arcos de la Frontera. Esta magna obra tiene excepcional importancia para Jerez, Arcos, Bornos, Villamartín, Algodonales, Olvera y otras poblaciones de la serranía. Este ferrocarril atravesará una comarca espléndidamente dotada por la Naturaleza, facilitando la explotación de las riquezas y la creación de muchas industrias. Congratulémonos de que al fin se vean convertidas en realidad las esperanzas acariciadas por la comarca durante muchísimos años.

El Retiro obrero.

Se hace propaganda en Jerez contra el Instituto Nacional de Previsión. Los que hacen la propaganda aparentan interesarse mucho por los obreros ancianos, empeñándose en mejorar la situación de los trabajadores. Estos señores, cuando no existía la legislación del Retiro obrero ni el Instituto Nacional de Previsión, ¿hicieron algo para que se legislase en sentido social? No. ¿Hicieron algo para evitar la iniquidad de que el obrero anciano quedase en el desamparo? No. ¿Demostraron alguna vez simpatía por la causa obrera. No. Cuando ven que el Retiro obrero es una realidad, cuando ven que hay un organismo oficial bien orientado a favor de los desheredados de la fortuna, tratan esos señores de destruir esa obra humanitaria.

¡Alerta, trabajadores! ¡No os fiéis de los lobos disfrazados con piel de oveja! ¡Trabajad para que la ley se cumpla, rechazando los sofismas de los enemigos, encubiertos unos y declarados otros, de la legislación social! ¡Pongámonos todos al lado del Instituto Nacional de Previsión!—A. R. R.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Cuentos Linera

Unicos para premios y regalos a los niños.

Un tomo de 20 cuentos (10 series diferentes). 0,20 ptas.
Catecismo humano social..... 0,10 —
Ramiro (de lectura para la infancia)..... 2 —

De venta en las librerías
Depósito: San Lucas, 5. Madrid.
Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

PROBLEMAS NUEVOS

Las Compañías de Seguros deben pagar sin discusión ninguna los accidentes de sus asegurados

Sobradamente conocida es la preponderancia que tiene en la sociedad moderna el espejuelo que conocemos con el nombre de «Seguro».

La pequeña industria y el pequeño comercio, temerosos de un naufragio que dé al traste con los ahorros penosamente acumulados durante toda una vida, han buscado su tabla de salvación en el «seguro». Nada nos importa del aristócrata terrateniente, que asegura sus cosechas contra el incendio o contra la langosta, ni del bailarín que asegura sus pies, ni del cantante que asegura su garganta. Esos «seguros» no son los que convienen a nuestro propósito, aunque sean, quizá, los que mayores ganancias dejen a las Compañías; con su pan se lo coman unos y otros; lo que nos interesa, por ahora, son los «seguros» relacionados con los accidentes del tráfico.

Hemos de recordar, en primer lugar, que «seguro», según la más corriente acepción, es un contrato que se verifica entre dos partes, mediante el cual, una de ellas, previo el abono de cierta cantidad convenida, se obliga a pagar a la otra el importe de los accidentes que en el mismo contrato se mencionan.

Esto está bien, y no serían precisos comentarios de ninguna clase si reinara siempre la buena fe, y sobre todo si el asegurado estuviese «seguro» de hallarse a cubierto para el pago de las obligaciones pecuniarias que se suelen derivar de los accidentes del tráfico.

Pero tenemos que decir claramente que esta «seguridad» no pasa de ser una bonita ilusión, una quimera, una esperanza dorada, que, luego, en la realidad, se ve con frecuencia rota.

No hace mucho tiempo los Poderes públicos ordenaron que las Compañías de seguros habían de reunir ciertas condiciones y ciertos requisitos, mediante los cuales quedaría su funcionamiento aprobado por la Comisaría general. Esto se hizo con la buena intención de garantizar a los asegurados presentes y futuros el perfecto funcionamiento de las Compañías; pero esta buena voluntad se vió y se sigue viendo contrarrestada por la constante avaricia de las Compañías, que buscando los «trucos» dentro de la legalidad aparente, crearon ese despreciable y covachuelesco documento que se llama «póliza».

Leed cualquiera de la Compañía que queráis: las veréis con multitud de artículos cuajados de conceptos anfibológicos, impresos en letra del tipo más menudo posible, metidos en el pequeño espacio de una hoja, con la pérfida intención de que el futuro o el presente «asegurado», sobre todo los «taximetreros», generalmente obreros emancipados, que no saben nada de sutilezas abogadiles, no puedan enterarse si lo que firman los «asegura» o los perjudica.

Es el más principal subterfugio usado por las poderosas Compañías, las cuales, si alguna vez han sido preguntadas del porqué de tales recovecos, han respondido que «tenían que prepararse ante la posible mala fe de los clientes».

¡Mala fe!... ¿Por parte de quién? El chofer que a fuerza de privaciones consigue ser dueño de un coche, con el que se propone ganarse la vida de una manera más independiente que sirviendo a ningún patrono, como no dispone de dinero para subvenir a los posibles accidentes del tráfico, acude lleno de esperanza a una de estas Compañías, que le prometen ampararle pagando las responsabilidades que llegaran a corresponderle en un caso concreto, y que, sin embargo, le esperan armadas con esas enrevesadas pólizas, donde firmará el ignorante, lleno de esperanza.

Si hay mala fe, no es por parte de los asegurados donde hay que buscarla, ya que no pueden proponerse engañar a las Compañías, que han tomado de muy atrás sus posiciones, inexpugnables casi.

El que va en busca de aquéllas quiere estar «seguro» o «asegurado», y no puede ni quiere engañar a nadie, ni piensa en ello, ni desea otra cosa que su seguridad y garantía en el caso de un accidente.

No nos cansaremos de recomendar a los que se proponen «asegurarse» que lean con todo detenimiento las famosas pólizas, donde con demasiada frecuencia se da por un lado lo que por otro se quita; donde se condiciona el pago con tal cantidad de excepciones, que resulta facilísimo perderse en tan frondoso bosque.

Suelen separarse en estas pólizas la responsabilidad meramente civil de la que nace de una responsabilidad penal, sin querer reconocer que están obligadas las Compañías para pagar cuanto signifique dinero, «nazca de donde nazca» la obligación del asegurado; que no tiene que esperar a que recaiga sentencia firme en los asuntos en que figuren responsables los asegurados; que deben constituir las fianzas que cualquiera autoridad exija a los asegurados, siempre que éstos se hallen al corriente en el pago de sus primas correspondientes...

Sabemos muchos casos curiosos, o mejor dicho, escandalosos, en que se ha puesto de manifiesto la malicia de algunas Compañías: una no pagó el importe de los daños, porque, como en la póliza se hablaba del «asegurado», y la persona que pagaba la prima era una mujer, se salió por el registro de que nada se había contratado respecto de la «asegurada»; otra dijo que el siniestro había sido intencionado; siendo de advertir que en aquel accidente (un vuelco) quedó el conductor, que era el asegurado, con una pierna rota; otras, por no constituir una fianza en un Juzgado, dan lugar a que el asegurado pase a la cárcel hasta que la familia pueda encontrar un fiador; otra, o mejor dicho, otras muchas, se han puesto al habla con los perjudicados, y les han pagado cuatro donde debieran haber pagado cuarenta...

¿Es esto «asegurar» nada que no sean los intereses de las entidades que se dicen «aseguradoras»?

¿No debe desaparecer toda esta anormalidad, aunque esté aprobada por la Comisaría General de Seguros?

Obligan al asegurado a pagar puntualmente su cuota; pero en el caso de un siniestro equivocan, si pueden, bien a la víctima o bien al asegurado.

¿Dónde está la buena fe?

Y si alguno cree que todo esto es exagerado, o fantástico, o hijo de una mala voluntad, no tiene más que pararse a pensar un poco en la razón de que existan Compañías de «contraseguros».

Estas, tan malas como las otras, han nacido para defender a los asegurados de las añagazas de las primeras, y es fácil comprender que si las de seguros hubiesen cumplido siempre sus compromisos, no habrían surgido estas otras, que, pretendiendo arreglar los asuntos, los embrollan más.

Nuestro deseo más cordial y sincero es que, tanto las de seguros como las de contraseguros, vayan juntas al abismo del olvido más duradero, porque ni unas ni otras hacen otra cosa que procurar ganancias a sus accionistas, importándoles un bledo, tanto el asegurado como la víctima. No tienen entrañas, y hacen en la sociedad el mismo papel que los usureros, que prometen ciento por uno, para dar luego uno por ciento.

En la ley futura del tráfico ha de tratarse este asunto de los seguros con el detenimiento que merece, y se han de suprimir esas pólizas tan cuajadas de artículos, cambiándolas por otras que no tengan más que uno solo, donde se obliguen las Compañías a pagar «todos» los accidentes de sus asegurados, «sea la culpa de quien sea», y hacer cuantos desembolsos sorrespondan a los mismos, con la sola condición de que estén al corriente en el pago de la prima correspondiente.

Si les conviene hacer así los seguros, que los hagan, y si no, que se abstengan; porque aun cuando desaparezcan de la vida social, nada se perdería, o, en todo caso, no perderían más que sus accionistas, los cuales nos tienen en absoluto sin cuidado.

Y si la ley que deseamos y esperamos no quiere ocuparse de este aspecto de la cuestión, que tan dentro se encuentra de las entrañas de ella, recomendamos a los pequeños propietarios de autotaxis y a los choferes que creen un seguro mutuo entre ellos mismos, para que todo lo que gastan en enriquecer a capitalistas que no tienen otro mérito que su capital, quede en beneficio exclusivo de la clase, que es la que paga, lo que además tendría la ventaja de que, siendo todos a la vez asegurados y aseguradores, mirarían con verdadero interés el asunto de las indemnizaciones, y procurarían evitar, cuanto les fuera posible, dar lugar a pago ninguno, para que resultase más económica la actuación de la entidad.

Todo, menos que perduren las actuales Compañías de «seguros», tal y como funcionan hoy, o sea, inútiles, engañosas, avaras y caras.

Inútiles, porque en la mayor parte de los casos hay que «darles en el codo» para que suelten una peseta. Engañosas, porque con esas pólizas, que realmente son los contratos por que se han de regir las relaciones futuras, «marean» al asegurado, que en el gremio a que nosotros nos referimos no está acostumbrado a discernir sutilezas de leguleyo. Avaras, porque prometiendo, como dijimos antes, ciento por uno, apenas si llegan a dar uno por ciento. Y caras, porque, indudablemente, el asegurado ha de pagar, además del dividendo que se reparten los accionistas, todos los sueldos de los empleados y de esos agentes tan simpáticos, tan locuaces y tan convincentes, que se desviven por hacer un seguro, para ganarse lo que pudiéramos llamar «prima de enganche», importándoles nada de si mienten o no al hacer el panegírico de la Compañía que representan.

Quisiéramos que en la ley futura del tráfico se «metiera en cintura» a las Compañías, garantizando los derechos, tanto del público, posible víctima de los accidentes del tráfico, como de los aseguradores que van pagando a costa de mil privaciones el «seguro», que creen salvador; pero si la ley no se ocupa de esta cuestión, aconsejamos a los dueños de vehículos que hagan un seguro mutuo y prescindan para siempre de las Compañías de «seguros», que, en definitiva, no «aseguran» nada.

MARTIN-VICTORIA

PIEL Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Sabañones, Ulceras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISÉPTICA D. Dr. Piquero. (Gran Dipl. de Honor Madrid 1924). Form. 1 pta.

La buena labor de un alcalde

SAX, 7.—La nieve que cayó sobre esta población ha originado una aguda crisis de trabajo en las faenas del campo, por lo que especialmente los obreros agrícolas están sufriendo completas privaciones.

Para evitar tanto mal, el Ayuntamiento, y al frente de él el alcalde, don Pascual Bareceló, ha venido repartiendo entre los obreros sin trabajo panes diarios; pero como las necesidades son muchas, la Corporación municipal ha autorizado un crédito de 4.000 pesetas destinado a socorros, que se repartirán por medio de bonos por valor de dos a tres pesetas y media en géneros, según el número de personas que formen la familia. Las raciones de pan se entregarán en la Casa Consistorial, y los demás comestibles en los establecimientos donde se expenden.

Además, el alcalde citó para el día 31 del pasado a los mayores contribuyentes de la localidad, y aunque de diez o doce que existen sólo asistieron tres, el señor Barceló les propuso, y ellos aceptaron, el pago del 20 por 100 de las utilidades, con el fin de dedicarlo a socorrer a los sintrabajo.

El Ayuntamiento tiene la costumbre de entregar 500 pesetas para las fiestas de moros y cristianos que en esta población se celebran anualmente en el mes de febrero, y para aplazar la fiesta citó a los presidentes y capitanes de comparsas; pero éstos no se conformaron, aunque el alcalde arguyó que la miseria que reinaba en el pueblo aconsejaba su aplazamiento.

También el cabildo que se celebra para concertar lo de las fiestas se mostró partidario en que se celebraran, y ante esto el alcalde anunció que las 500 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas para las fiestas serían repartidas entre los obreros necesitados, añadiendo: «El que quiera fiestas en tan graves momentos, que las pague.»

Ha prohibido, además, que los llamados mayordomos vayan pidiendo de casa en casa para los festejos, como solía hacerse en años que no había tanta falta de trabajo.

Nuestra enhorabuena por los sentimientos humanitarios del alcalde y por lo bien orientado que se halla para resolver los problemas y para educar las costumbres del pueblo.

Anhelamos que cunda el ejemplo, Vicente Pérez.

En Puertollano

Otra victoria de la táctica de la Unión General

PUERTOLLANO, 7.—El domingo pasado celebró asamblea general extraordinaria el Sindicato Minero Metalúrgico, en la cual se les dió a conocer a los trabajadores de esta cuenca minera el resultado definitivo obtenido cerca de las Empresas sobre las reclamaciones que éstos tenían elevadas a las mismas, de donde resulta que de las nueve Empresas que existen en este centro hullero, ocho de ellas han convenido con este Sindicato el aumento del 10 por 100 en los salarios en general, a más de otras mejoras de carácter moral solicitadas por los trabajadores.

La Empresa de Peñarroya, con la cual se ha ventilado esta cuestión separadamente, ha concedido igualmente el 10 por 100 en los salarios de administración de su industria hullera, y demás mejoras morales, haciendo una donación equivalente a 14.800 pesetas, pagaderas en tres mensualidades y con destino a la deuda que nuestro Sindicato tiene contraída con varios señores de la localidad por la construcción de nuestra Casa del Pueblo.

Además de estas mejoras conseguidas se estudia la manera de poder asegurar el trabajo de los obreros, con el fin de evitar las causas que motivan esos despidos de personal que dejan en la mayor miseria a infinidad de trabajadores y familias.

Este conflicto ha sido resuelto sin necesidad del paro de los trabajadores, lo que demuestra palmariamente que se pueden ganar grandes batallas sin necesidad de apelar a las huelgas.

Esta es la táctica de la Unión General de Trabajadores, que tantos beneficios reporta a los obreros españoles.—Cardeñoso.

* * *

Con el júbilo que es de suponer recibimos la agradable noticia de que los trabajadores de la zona de Puertollano han conseguido un aumento de un 10 por 100 en los salarios, bien escasos para las atenciones, cada vez más crecientes, de las familias menesterosas.

Un hecho merece destacarse por su significativo valor moral: el de que la Empresa de Peñarroya haya concedido 14.800 pesetas, en tres mensualidades, para que el Sindicato pueda abonar las deudas contraídas con ocasión de la construcción de la Casa del Pueblo de Puertollano.

El desinterés de los trabajadores de aquella zona ha sido grande, sabiendo desprenderse de unas pesetas, que, reunidas, van a servir para consolidar su organización y salvar la propiedad de la Casa del Pueblo.

Cada día más, la clase trabajadora debe ir pensando en extender su radio de acción, constituyendo Cooperativas, Casas del Pueblo, escuelas, organismos para construir casas baratas, todo lo que, en una palabra, pueda y deba dar estabilidad a la organización obrera, que será más potente cuanto mayor sea la capacidad y el grado de conciencia de los componentes.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862.

¡Madres!

En la DENTICIÓN de vuestros hijos, acordaos de los célebres

PAPELES YHOMAR

(Tutelares de la infancia)
1,60 en todas las farmacias.
A. Gamir, San Fernando, 32 y 34
VALENCIA
GAYOSO -:- MADRID

Folletín de EL SOCIALISTA 13

CUENTOS VEROSÍMILES

Un rincón de Castilla

por Juan A. Meliá

llas enormes columnas redondas y altísimas, el altar barroco, las capillas laterales, los berroqueños muros, todo aquel espacioso ámbito de estilo herreriano que hace pensar que sobra iglesia o falta devoción.

Detúvose Arturo ante una mala impresión: delante del altar levantábase un oscuro catafalco rodeado de cirios y de personas orantes; sobre el túmulo reposaba un ataúd, y en el altar oficiaba un sacerdote.

Nuestro hombre sintióse a disgusto, y cruzando la iglesia fué a salir de ella por la puerta que da a la plaza. Allí se detuvo para encender un cigarrillo. Dió dos o tres vueltas por aquel lugar, suponiendo que ya su desconocida amiga le estaría viendo a través de alguna ventana próxima, contenta de hallarle propicio a satisfacer su ambición.

De pronto quedó estupefacto: llegaba su tío Eusebio, y llegaba acompañado de la hermosa desconocida. El buen hombre, dándole una palmada, le dijo:

—¡Pillastre! ¿Dónde te metiste anoche?

Arturo casi pudo responder:

—En el baile.

—¡Mentira! Estuve allí a buscarte... Estuvieron también Hilario y Mariano, y ninguno te vimos.

—Es que fui disfrazado. Yo sí que los vi a ustedes.

—¡Granuja! Y te burlarías de nosotros sin que te conociéramos... Mira, mira, el madrileño... ¡Concho, concho! Sí que nos la jugaste buena...

La moza contemplaba a Arturo, creyendo que él no la reconocía. Arturo la miraba sin saber qué pensar, pero adivinando algo terrible.

—Pero, anda, ¿no conoces a tu prima Lola?—díjole Eusebio señalando a la muchacha.

—Pero..., ¿es su hija?—balbució Arturo creyendo desmayarse.

—La misma que viste y calza. Ahí la tienes: está rabiando por irse a Madrid. A ver si le encuentras allí un acomodo que convenga, porque estoy viendo que se escapa un día.

—Estaría loca—se atrevió a decir Arturo.

Todo se le aparecía claro en este momento: la moza, conociéndole, sabiendo que era su primo hermano, se le había entregado como medio de seducirle y obligarle a que la llevase consigo a Madrid, donde quién sabe las ambiciones que pensaría satisfacer. Arturo adivinó en ella una hembra peligrosa, una de esas mujeres que se proponen encumbrarse utilizando la propia belleza. Pensó en la gravedad que revestiría el hecho de ser él mismo el raptor de su prima. Se indignó contra la astucia de aquella pueblerina y quiso quitarle toda esperanza con estas palabras:

—No es fácil encontrar un buen acomodo en la corte, porque aquello está imposible. Yo no pienso volver a Madrid en mucho tiempo. Precisamente el domingo que viene me esperan allí para un asunto muy importante, y no voy a ir. Lo que haré es marcharme esta tarde a mi pueblo, para estar allí con mis padres todo el tiempo que pueda.

La prima Lola le miró con ojos muy abiertos y expresión ambigua que lo mismo podía ser de desconfianza que de ira. Con voz un poco alterada le dijo:

—¿Tan mal te ha ido por allí?

—Muy mal—replicó Arturo con energía.

—Pues yo quiero ir a vivir en los Madriles.

—Lo siento porque no me encontrarás.

—¿Que no? ¡Ja, ja, ja! Ya será menos. Vosotros no podéis vivir en estos pueblos, y se comprende. A los pocos días os aburrís y en seguida tomáis billete de vuelta. Con lo cual hacéis muy bien, porque esto es el «non plus».

Arturo, asombrado, la miró a los ojos. Ella sonreía, como diciéndole: «Contigo o sin ti a Madrid me voy.» El se encogió de hombros sin saber qué decir.

El viejo le hizo una fúnebre invitación:

—¿Quieres venir al entierro de doña Concha? Está ahí dentro y ahora van a llevarla al cementerio.

Arturo rehusó y limitóse a entrar de nuevo en el templo en compañía de su tío y su prima. Pensaba quedarse a solas con ésta un momento para hablarle claramente.

Del catafalco bajaron varios hombres el ataúd; formóse la comitiva; el clero cantó a la salida de la iglesia, y pocos minutos después marchaba el cortejo calle arriba.

Arturo y su prima salieron a la calle. El estaba desconcertado, no sabiendo cómo iniciar el planteamiento de la grave cuestión.

—¿No me convidas?—dijo ella con desenfado.

—¿Qué quieres tomar?

—Pasteles.

Arturo asió la ocasión. Y poniendo en la frase toda la malicia posible, la miró a la cara y dijo:

—¿Como anoche?

Lola quedó sorprendida, pero no anonadada. Y echándose a reír, le respondió como desafiándole:

—Eso es: como anoche.

—¿No te arrepientes?—dijo él.

—¿Yo? ¿No hay otras que... comen pasteles y cosas mejores y valen menos que yo?

—Es verdad; pero no con los parientes próximos...—respondió Arturo sin saber qué decir.

—Pues, hijo—exclamó ella cínicamente—; anoche te chupabas los dedos, a pesar de que comiste pasteles con una prima. ¡Qué importa! Así se tiene más confianza.

Entraron en la misma pastelería que la noche anterior, y se sentaron ante un velador. Les molestaba la presencia de la dueña para hablar, por lo cual tenían que expresarse en forma ambigua.

—Oye—dijo Lola—: eso de que te vas al pueblo esta tarde será para que se lo crea mi padre.

—No; es de veras.

—¡Ja, ja, ja! Y desde allí te iras el sábado a San Martín, para tomar el auto el domingo por la mañana.

—No, hija. Voy al pueblo para quedarme allí.

—¡Ja, ja, ja! Déjame reír... No te creo. No eres capaz de hacer semejante cosa.

—¿Que no? Ya lo verás

—No lo veré. El domingo estarás en Madrid. Es la Piñata, y los bailes de la noche deben de estar «colosales».

—Seguramente; pero no pisaré yo ninguno de ellos.

—Mira: te lo digo seriamente; no te creo. Tú no eres capaz de... faltar.

—Faltaré.

—Ya lo veremos.

Salieron de la pastelería. Arturo acompañó a su prima hasta su casa, donde saludó a la hermana de Lola, más joven que ésta. Ambas gobernaban la casa de Eusebio, por haber quedado éste viudo hacía varios años.

—Quédate a comer con nosotros—le dijeron a Arturo.

—No; me voy a la fonda para preparar la maleta.

Y después, aparte, dijo a Lola:

—Me muero de vergüenza si me veo delante de tu padre.

—¡Exagerao!—replicó ella.

Arturo se despidió:

—Hasta... la vista. Despedidme de los tíos.

Y Lola, en voz baja, mientras le estrechaba la mano con las dos suyas:

—Hasta... el domingo.

Arturo volvió a la fonda y encerró en la maleta cuanto de ella había extraído aquellos días. Encargó que le procurasen un asno que la condujera hasta su pueblo.

Y después de comer pagó su cuenta y salió de Cebreros, camino de la sierra. Necesitaba andar, fatigar los nervios; necesitaba recibir en la frente el aire fresco de las montañas nevadas. Tantos pensamientos se agitaban en su cerebro, que estaba como aturdido. Movíale la esperanza de encerrarse en su aldea, aislada de todo por elevados montes, donde sin duda la vida sería más sencilla que en Cebreros, el poblachón que había dado cobijo a las mismas inquietudes espirituales, a las mismas ambiciones y a idénticos vicios que Madrid, pero afeados con un rústico ropaje que los hacía más groseros.

La atmósfera templada y limpia y la seducción del paisaje fueron equilibrando la moral desquiciada de Arturo. A medida que se alejaba de Cebreros hallábase mejor y volvía a sentir la sugestión de Castilla, la clásica Castilla, recia y sincera, de sus deseos.

Y cuando, al trasponer un collado, tuvo ante sus ojos la pequeña aldea donde nació, escapósele un «¡ah!» que era una exclamación de esperanza y de alivio. Sintióse conmovido, y rompiendo el silencio de todo el camino, empezó a hablar al espolique, que marchaba junto al pollino, contándole mil recuerdos insignificantes que al muchacho no le interesaban, pero a los cuales prestaba una curiosa atención.

Anochecía cuando entraba Arturo en su pueblo, que encontró más sucio y pobre que nunca. Fué derecho a la modesta vivienda de sus padres, y, no viendo a nadie, penetró en el zaguán y exclamó en voz alta:

—¡Ave María!

De la cocina salió la voz de su madre:

—Sin pecado concebida.

VIII

El zaguán comunicaba directamente con la cocina por una puerta que a la derecha de aquél había. Arturo entró por ella, y su figura, iluminada por la luz de una bombilla eléctrica que del borde de la chimenea colgaba, fué para sus padres como una inesperada aparición.

—¡Arturo!—exclamaron ambos.

Abrazáronse los tres. Cambiadas las primeras efusiones, Arturo pagó al espolique, que se volvió a Cebreros.

Contemplábanse los padres y el hijo sin saber qué decir; tanto querían hablar, que no encontraban el principio.

—¡Muchacho!—decía el padre—. Te presentas sin avisar...

—Estoy en Cebreros desde el domingo—respondió Arturo—; quería venir el mismo día, pero por ver los Carnavales me he quedado hasta hoy. ¡Valientes Carnavales! Y por aquí, ¿qué tal han sido las fiestas?

—Como estar..., han estao bien—dijo el padre—; pero hoy, miércoles de Ceniza, ¡bien nos han puesto la ceniza en la frente, bien!

—Pues, ¿qué ha pasado?

—¡La ceniza! ¡Buena ceniza nos ha dao Dios hoy! ¡Un cartel de vergüenza es lo que nos han puesto en la frente pa toa la vida! ¡Maldita sea mi sangre!

La anciana había ocultado su rostro con ambas manos y lloraba. Arturo quedó perplejo, lleno de inquietud. Insistió:

—¿Qué ha pasado?

El viejo refirió una historia lamentable.

Su hermano Leoncio, hallándose en trance apurado, había obtenido del señor Blas un préstamo de tres mil reales. Hacía un año de esto y las cosas estaban tan enredadas como al principio, de modo que Leoncio seguía viéndose en la imposibilidad de pagar.

De cuando en cuando, Blas, en la taberna, en la plaza, en la barbería, en cualquier lugar donde lo veía, paraba a Leoncio para decirle:

—Ya sabes que tengo aquí un recibo tuyo...

Y del bolsillo interior de su chaquetilla de pana gris sacaba una carterita de hule negro, que ponía ante los ojos del infortunado deudor.

Leoncio, avergonzado en público tantas veces, sentía una obsesión contra aquella odiosa cartera. Eludía encontrarse con su dueño, y cada vez que el destino le colocaba inevitablemente junto a él, íbansele los ojos al interior de la chaqueta, deplorando en su alma no poseer la habilidad de los célebres carteristas de Madrid.

Cada vez que Blas iba a la corte Leoncio quedaba con la esperanza de que allí le robase algún «randa» vengador. Pero, por lo visto, hay un diablo que protege a los prestamistas.

Blas, acaudalado cacique, acostumbrado a no hallar obstáculos en nada, con poder para negar o conceder favores a cualquiera de sus convecinos, había tenido como principal deporte de su vida mancillar cuantos hogares albergaban a una mujer que no fuese demasiado fea. Unas por temor a despiadadas represalias, y otras pensando obtener ventajas económicas del sátiro cacique, habían ido cediendo a su corrupción. Y así como hubo mujer que convirtió a su marido en alcalde del pueblo, no dejó de haber otras, en cambio, que, con diferente concepto de sus deberes conyugales, produjeron con su resistencia la emigración de sus maridos, y con ellos se fueron a donde se vieran libres de inmundos asedios.

Blas «puso los puntos» a la mujer de Leoncio; no era bella ni joven, pero faltaba todavía en la lista de aquel Tenorio lugareño. La pobre, sorprendida de que, a pesar de sus cuarenta años, la solicitara el cacique, no sabiendo qué hacer tuvo la ocurrencia de consultar al marido.

Y a Leoncio, después de una explosión de rabia, le ocurrió una idea extravagante:

—Mira—dijo a su mujer—: dile que sí, y haz que mañana por la tarde se meta en casa. Cítale a las cinco, y yo le prepararé la ratonera. Te juro que le va a salir caro, porque le costará perder el recibo mío...

Leoncio previno una burda emboscada. A las cinco del día siguiente, su mujer recibía en la cocina al señor Blas, mientras él acechaba desde la cuadra, cuya puerta daba al zaguán, igual que la cocina.

La espera tenía para Leoncio una emoción singular: mezclábase al sentimiento del honor ofendido la esperanza de cancelar su deuda de un modo violento. Los minutos parecíanle interminables; el cacique parecía no tener prisa...

Por fin, una exclamación de su mujer, un «¡Dios mío!» convenido, fué la señal para él. Salió de la cuadra dando un bote, y de dos zancadas se plantó en la cocina, a punto de ver el grupo odiosamente

(Continuará.)

FUNDACIÓN "CESÁREO DEL CERRO"

Memoria que del ejercicio del año 1926 presenta el Patronato de esta Fundación a la Asamblea de delegados de las Sociedades que conviven en la Casa del Pueblo de Madrid, en la reunión estatutaria que se ha de celebrar el día 31 de enero de 1927

TRABAJADORES: El año 1926 no podremos señalarlo en la vida de esta Fundación como uno de los más eficaces. Todos sabéis que nuestra máxima preocupación es realizar las obras de la Escuela, con lo cual llenaremos los fines que nos fueron encomendados en el legado de don Cesáreo del Cerro y Alamo. A ese asunto hemos dedicado nuestra primordial atención; no obstante, acudimos hoy ante la asamblea de delegados declarando que todavía está sin resolver el expediente de autorización para construir la Escuela. Sometida nuestra Fundación a la legislación vigente en materia de beneficencia particular, son muchos los trámites y muy diversos los organismos que están obligados a intervenir y dictaminar en cada uno de los asuntos que constituyen nuestra actividad. Por esta razón, sujetos al procedimiento administrativo legal, hemos de sufrir las consecuencias de toda su tramitación.

La vida de las Fundaciones benéficas en España no ha cumplido, por desgracia, todos aquellos requisitos que la ley exige, y ello ha dado lugar a que de manera reiterada—especialmente en estos últimos años—aparecieran disposiciones oficiales recordando la obligación en que estaban las Fundaciones del cumplimiento de la ley.

La Fundación Cesáreo del Cerro puede manifestar que, desde que tuvo personalidad jurídica—es decir, desde que fué reconocida y clasificada por real orden—, cumple estrictamente todos sus deberes para con el Protectorado, y hasta nos permitimos afirmar que en algún importante aspecto de orden administrativo constituímos excepción de buen cumplimiento. Pero estamos sometidos a la ley y hemos de esperar las resoluciones superiores que en cada caso son precisas para la marcha de nuestros propósitos fundacionales, aunque en esta lentitud de procedimiento se vean torturados nuestros anhelos fervientes de ver realizados totalmente los fines de esta institución.

Consignada esta protesta, vamos a dar somera cuenta de la actuación en el año 1926:

Las obras de la Escuela.

En 1.° de octubre del año 1925 quedaron entregados en la Junta provincial de Beneficencia los documentos relativos al expediente de autorización de las obras. De esto fué informada la asamblea del año pasado, como asimismo de que posteriormente se nos preguntaba, por la Dirección general de Primera enseñanza del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, si las obras habrían de realizarse por administración o por subasta, punto interesantísimo para determinar si se aprobaba o no nuestra solicitud.

Así las cosas al celebrarse la asamblea de enero de 1926, vamos a dar cuenta de lo ocurrido posteriormente en este particular.

Recibida en 15 de enero la comunicación de la Junta provincial trasladando otra del ministerio, de fecha 5 de diciembre, en que se nos interesa manifestemos si las obras de la Escuela se harán por administración o por subasta, con fecha 20 de enero se contesta diciendo que dichas obras se realizarán por subasta. Al contestar en este sentido cumplíamos un acuerdo de la asamblea general.

Con fecha 10 de mayo se recibe un oficio de la Junta provincial, trasladando otro de 27 de marzo, en el que por el ministerio de Instrucción pública se nos autoriza para realizar las obras de la Escuela por subasta, «pero sometiendo previamente a la aprobación de la Superioridad los pliegos de condiciones de la subasta».

La preparación de estos pliegos de condiciones para la subasta fué labor amplia y delicada para este Patronato, que hubo de realizar diversas gestiones, de cuyo detalle informará a la asamblea de delegados.

El 31 de mayo quedaban entregados en ejemplar triplicado a la Junta provincial de Beneficencia los pliegos de condiciones técnicas, económicas, administrativas y jurídicas para la realización por subasta de las obras de la Escuela.

Trascurre el tiempo, y nada sabemos de la marcha de este asunto, dificultades que aumentan con las recientes disposiciones del Gobierno prohibiendo terminantemente a los funcionarios del Estado que manifiesten ni faciliten dato alguno relativo al estado y marcha de los expedientes a su cargo.

Por fin nos enteramos, en 11 de septiembre, que desde el 28 de junio habían salido los pliegos de condiciones para la Junta provincial y que allí estuvieron detenidos hasta el 13 de septiembre a causa de la falta de la firma de un documento. Subsanada esta falta, el 16 de septiembre ingresaban nuevamente los pliegos de condiciones de subasta en el ministerio.

Y, a pesar de cuantas gestiones se han realizado, esto es todo lo que sabemos ya de este particular. Ignoramos si el expediente se halla en el Negociado de Fundaciones del Ministerio, o en el de Construcciones civiles, o en la Asesoría jurídica, o en la Junta provincial de nuevo, etc., etc.

La marcha administrativa.

El día 20 de enero quedaban depositadas en la Junta provincial, en ejemplar triplicado, las cuentas de la Fundación correspondientes al año 1925.

El día 13 de abril se nos comunicó por la Junta provincial de Beneficencia que en real orden de 7 de enero del Tribunal Supremo de la Hacienda pública se nos aprobaban definitivamente las cuentas relativas al año 1924, devolviéndonos el correspondiente ejemplar justificado.

El 18 de agosto, por conducto de la Junta provincial, nos comunica el Protectorado que han sido provisionalmente aprobadas las cuentas de la Fundación del año 1925, que pasan a la aprobación definitiva del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

El 15 de septiembre se presenta a la Junta provincial el presupuesto, en ejemplar triplicado, relativo a los ingresos y gastos que habrá que realizar en el año 1927.

Otros asuntos.

En nuestro propósito de ir dando a la finca de la calle de Orense el adecuado desenvolvimiento para que responda a los fines de la Fundación en el momento en que se construya e instale la Escuela, se han realizado algunas modificaciones en la misma. El día 23 de febrero se hizo cargo de la dirección y cultivo de la finca el compañero José Santa, que desde el primer momento demostró gran interés en cumplir con su deber. Prueba evidente de esta trasformación y mejora realizada está en que, a pesar del poco tiempo, los ingresos en concepto de venta de productos de la finca han sido más del doble que el año anterior, ya que en 1925 se recaudaron 3.167,50 pesetas, y en 1926 la venta ha alcanzado 6.972,10 pesetas. Confiamos en que en años sucesivos la situación ha de mejorar, ya que en nuestro deseo de que la finca, además de llenar su esencial misión de admirable situado para la Escuela, realice función de enseñanza elemental de granja agrícola, acostumbrando a los niños a vivir entre flores y frutas, para que, al mismo tiempo que conozcan su cultivo y desarrollo, aprendan a respetarlas y amarlas. Tampoco perdemos de vista el aspecto económico de la cuestión, procurando con el cultivo de productos diversos auxiliar a la Fundación, en lugar de ser una carga.

* * *

Siendo los fines de esta Fundación esencialmente de instrucción y cultura para los obreros madrileños organizados en la Casa del Pueblo de Madrid, este Patronato, ante el anuncio de las condiciones en que este año se realizaba el Curso de Verano de la Internacional de Educación, bajo los auspicios de la Federación Sindical Internacional, tomó el acuerdo, ya que ello cabe dentro de los preceptos fundacionales, de conceder una bolsa de viaje a un compañero de la organización. Habría deseado este Patronato haber planteado el asunto a la plena autoridad de la asamblea de delegados para que ésta resolviese e hiciese el nombramiento, si así lo estimaba oportuno; pero las circunstancias de publicación del curso, conocimiento del programa y condiciones de viaje, fueron tales, que este Patronato, ante aquella imposibilidad arrostró la determinación de conceder la bolsa de viaje y de hacer el nombramiento del compañero, sometiendo, como en todo, nuestra conducta a vuestra decisión por lo hecho.

El compañero elegido como becario fué Antonio Atienza, camarada culto y bien conocido en la organización obrera, director de estudios de la excelente Escuela que desde hace años viene sosteniendo la veterana y gloriosa Asociación del Arte de Imprimir de Madrid. Por la persona elegida no creemos ser injustos al decir que el viaje de estudio y conocimiento de las admirables instituciones sociales y de cultura del proletariado belga habrá sido bien aprovechado.

* * *

A grandes rasgos queda expuesta la actuación durante el año 1926. Vuestro voto decidirá si estuvimos o no acertados, y ante la asamblea acudimos para daros cuantas explicaciones solicitéis.

He aquí ahora las cuentas en detalle y el inventario de bienes y valores que hoy posee la Fundación.

Madrid, 5 de enero de 1927.—**Manuel Lois**, secretario; **Santiago Pérez Infante**, vicepresidente.

Convocatoria

El Patronato de esta Fundación, cumpliendo los artículos 9.°, 10 y 11 de los Estatutos, convoca a los delegados o representantes de todas las Sociedades Obreras que en la actualidad conviven en la Casa del Pueblo, sin excepción alguna, a asamblea ordinaria, que se celebrará el día 31 del actual mes de enero, a las ocho de la noche, en el salón pequeño de dicha Casa del Pueblo.

Esta asamblea habrá de discutir y emitir dictamen acerca de la Memoria del ejercicio relativo al año 1926 y las cuentas de dicho período, tamando además los acuerdos que le sean sometidos por el Patronato o por los delegados.

Se recomienda con todo encarecimiento la puntual asistencia a dicha asamblea a todos los delegados para evitar nueva convocatoria; advirtiendo a aquéllos que deberán concurrir provistos de sus nombramientos, extendidos por las respectivas Sociedades.

Madrid, 5 de enero de 1927.—MANUEL LOIS, secretario; SANTIAGO PEREZ INFANTE, vicepresidente.

Cuenta general de la Fundación, correspondiente al año 1926

Ingresos

		Pesetas.
	ENERO	
1	Saldo del año 1925	95.282,71
3	Complemento del dividendo de 1925	24.080
	JULIO	
3	Dividendo del primer semestre	20.640
	DICIEMBRE	
31	Alquileres del año de la casa de Carranza, 20 (a 2.383,45 al mes)	28.601,40
	Venta de frutos de la finca de la calle de Orense	6.972,10
	Un donativo	75
	Importan los ingresos	175.651,21

Gastos

			Pesetas.
	ENERO		
31	Por 17 pólizas	1,70	
	Jornales del mes	507,50	
	A T. Arranz, por estiércol para abono	594	
	Al arquitecto don B. Giner, honorarios	1.018,98	
	A J. Carrozas, material de escritorio	66,10	
	Portería y sereno	152	
	A J. Schneider, ascensor	185	
	A la Casa del Pueblo, alquiler de salón para la asamblea	10	
	A C. Quiñones, albañil	85	
	A J. Carpio, vidriero	17,50	
	A la Cámara de la Propiedad	5,25	
	A «La Previsión», seguro de accidentes	22,16	
	A J. Santis, herramientas	9	
	Arbitrio sobre inspección de ascensores	20	
	Arbitrio de entrada para carruajes	75	
	Al arquitecto B. Giner, tasación de la casa de Carranza	2.451,36	
	A la Cooperativa Electra	83,28	
	Gastos diversos	51,60	
			5.955,43
	FEBRERO		
28	Por 17 pólizas	1,70	
	A la Hidráulica Santillana	288,30	
	A J. Schneider, ascensor	69	
	Portería y sereno	152	
	A varios, utensilios de limpieza	46,50	
			557,50
	Suma y sigue		6.512,93

			Pesetas.
	Suma anterior		6.512,93
	A EL SOCIALISTA, publicación de cuentas y Memoria	1.509,75	
	Jornales del mes	441	
	Contribución territorial de la casa de Carranza	1.412,49	
	A T. Arranz, estiércol para abono	198	
	A la Cooperativa Electra	79,38	
	A J. Santa, traslado de Yecla a Madrid	150	
	Gastos diversos	34,70	
			3.825,32
	MARZO		
31	Por 17 pólizas	1,70	
	Portería y sereno	152	
	A J. Carpio, vidriero	57	
	A M. Orueta, tres facturas	23,15	
	A varios, por simientes	25,90	
	Jornales del mes	852	
	Arbitrio sobre miradores	105	
	A J. Salvador, correas y tiretas	9,85	
	A la Casa del Pueblo, alquiler de Secretaría	105	
	A De Gasparri, escobillas	5	
	A la Ferretería Cayetano	5,75	
	A V. Alonso, cerrajero	12	
	A E. Menchero, materiales	93,45	
	A V. Herranz	30	
	A Q. Sánchez, por dos portes	6	
	A la Cooperativa Electra	77,04	
	Al I. N. de P., cuotas del Retiro obrero	10,50	
	A la Caja Postal, Retiro obrero	27	
	A J. Santa, por compra de dos cajones	3	
	A A. Pedroche, por arreglo de un motor e instalación de luz	175,50	
	A L. Torrent, impresos	91	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	33,28	
	Al delegado-administrador	625	
	Gastos diversos del mes	24,20	
			2.559,32
	ABRIL		
30	Por 17 pólizas	1,70	
	A F. Moset, cristalero	9,75	
	Jornales del mes	407,50	
	Portería y sereno	152	
	A J. Carpio, vidriero	12	
	A varios	113,55	
	A Quiñones y Abad, albañiles	23	
	A E. Pérez, fontanero	19	
	A «La Previsión», seguro de accidentes	21,97	
	A Parra, una romana	25	
	A varios	15,70	
	A la Cooperativa Electra	80,64	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	45,58	
	A M. Orueta, ferretero	14,35	
	Gastos diversos	22	
			969,74
	MAYO		
31	Por 17 pólizas	1,70	
	Jornales del mes	525	
	A la Hidráulica Santillana	352,80	
	A J. Carpio, fontanero	9	
	Portería y sereno	152	
	Contribución territorial de la casa de Carranza	1.412,49	
	A J. Schneider, ascensor	60	
	A la Casa del Pueblo, alquiler de Secretaría	105	
	Al Canal de Isabel II, un semestre	133,29	
	Contribución rústica y urbana de la finca de la calle de Orense (dos trimestres)	93,50	
	A V. Lusarreta y J. Romero	52,50	
	Al I. N. P., Retiro obrero	15	
	A M. Galán, carpintero	150	
	A la Cooperativa Electra	76,74	
	Gastos diversos	19,90	
			3.158,92
	JUNIO		
30	Por 17 pólizas	1,70	
	A varios	48	
	A varios, por semillas	59	
	A la Caja Postal, Retiro obrero	9	
	Portería y sereno	152	
	Jornales del mes	375,60	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	735,60	
	A varios, por materiales	81,45	
	A la Cámara de la Propiedad	10,50	
	A J. Hernández, pocero	677,50	
	A Múgica, un pulverizador	50	
	A J. Otaola, por azufre	3	
	A la Cooperativa Electra	74,64	
	Al delegado-administrador	625	
	Gastos del mes	18,90	
			2.638,12
	JULIO		
31	Por 17 pólizas	1,70	
	A M. García, simientes	15	
	A J. Domingo, por dos frascos insecticidas	29	
	Jornales del mes	504	
	Portería y sereno	152	
	A J. González, fumista	32	
	A la casa Montes, lámparas	16,80	
	A J. Carpio, fontanero	1,50	
	A «La Previsión», seguro de accidentes	19,93	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	138,58	
	A varios	58,15	
	A D. Otero, simiente	7,50	
	A la Cooperativa Electra	97,74	
	A J. Schneider, ascensor	83,25	
	Gastos diversos	32,55	
			1.150,70
	AGOSTO		
31	Por 17 pólizas	1,70	
	Jornales del mes	630	
	Portería y sereno	152	
	Contribución territorial de la casa de Carranza	1.197,08	
	A J. Carpio, fontanero	7,50	
	A Alcaide, estiércol para abono	32	
	A varios, simientes	24	
	A T. Santis, arreglo de la noria	50	
	Al I. N. P., Retiro obrero	18	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	157,14	
	A J. Criado, dos sacos de cemento	31,25	
	A M. Muiño, por traer un perro desde Carpio del Tajo	16,70	
	A la «Gráfica Socialista»	9	
	A la Caja Postal, Retiro obrero	9	
	A la Casa del Pueblo, alquiler de Secretaría	105	
	A A. Atienza, gastos y dietas de viaje a Bélgica	927,70	
	A la Cooperativa Electra	63,24	
	A la Cámara de la Propiedad	10,50	
	A varios	22,25	
	Gastos diversos	37,60	
			3.501,66
	SEPTIEMBRE		
30	Por 17 pólizas	2,55	
	Portería y sereno	152	
	A Carpio, fontanero	26,75	
	A la Hidráulica Santillana	446,70	
	Jornales del mes	504	
	A T. Martín, semillas	3,90	
	A la Junta de Beneficencia, 1 por 100 por examen de cuentas	766,07	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	131,52	
	A J. Schneider, ascensor	217	
	A la Cooperativa Electra	60,96	
	A F. Francisco, estiércol para abono	75	
	Al delegado-administrador	625	
	Gastos diversos	28,30	
			3.939,75
	OCTUBRE		
31	Por 17 pólizas	2,55	
	Portería y sereno	152	
	Jornales del mes	630	
	A T. Martín, simientes	23,80	
	Arbitrio sobre inspección de ascensor	10	
	A la «Gráfica Socialista»	12,50	
	A J. Schneider, ascensor	60	
	A «La Previsión», seguro de accidentes	24,59	
	A la Cooperativa Socialista, material de escritorio	14,10	
	A S. Pastor, limpieza de depósitos para agua	10	
	A la Cooperativa Electra	65,22	
	A la Hidráulica Santillana	19,30	
			1.024,06
	Suma y sigue		28.362,52

			Pesetas.
	Suma anterior		28.362,52
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	112,30	
	Arbitrio sobre miradores	52,50	
	Gastos diversos	37,30	
			202,10
	NOVIEMBRE		
30	Por 17 pólizas	2,55	
	Portería y sereno	152	
	A la Cámara de la Propiedad	10,50	
	Contribución territorial de la casa de Carranza	1.197,08	
	A Carpio, fontanero	97,50	
	A J. Vega, estiércol para abono	58	
	A varios	29,85	
	A «El Fénix», seguro de incendios	15,75	
	Jornales del mes	504	
	Al I. N. P., Retiro obrero	18	
	A Eléctricas Castellana y Buenavista	29,14	
	A M. Pérez, por obra	30	
	Arbitrio de carruajes	37,50	
	A la Cooperativa Electra	67,14	
	A la Caja Postal, Retiro obrero	9	
	A la Casa del Pueblo, alquiler de Secretaría	105	
	Gastos diversos	30,70	
			2.363,71
	DICIEMBRE		
31	Por 17 pólizas	2,55	
	Portería y sereno	152	
	Jornales del mes	588	
	A J. Carpio, vidriero	26	
	A F. González, fumista	92	
	A J. Fresneda, cerrajero	450	
	A la Hidráulica Santillana	477,30	
	A P. González, pintura	9,70	
	A F. Banegas, por 100 escaramujos	25	
	A varios, estiércol para abono	77	
	Al Canal de Isabel II, un semestre	133,29	
	Contribución rústica y urbana de la finca de la calle de Orense (dos trimestres)	109,02	
	A M. Sánchez, carpintero	17,50	
	A la Cooperativa Electra	69,34	
	Al delegado-administrador	625	
	Gastos diversos	29,20	
			2.879,90
	Importan los gastos		33.808,23

RESUMEN

	Pesetas.
Importan los ingresos	175.651,21
Idem los gastos	33.808,23
Existencia en metálico en fin de 1926	141.842,98

Demostración de la existencia en metálico

	Pesetas.
En la cuenta corriente del Banco de España	131.202,34
En poder del delegado-administrador	10.640,64
Total en metálico	141.842,98

Cuenta de valores nominales

	Pesetas.
Valor actual de la casa número 20 de la calle de Carranza	400.000
Valor actual de la finca situada en la calle de Orense	315.089,60
Doscientas noventa y tres acciones antiguas del Banco de España, de 500 pesetas nominales cada una	146.500
Cincuenta y una acciones nuevas del Banco de España, de 500 pesetas cada una	25.500
Dos láminas de la Hidráulica Santillana	2.000
Total	889.089,60

INVENTARIO de los bienes y valores que posee la Fundación "Cesáreo del Cerro" en fin de diciembre del año 1926:

	Pesetas.
BIENES INMUEBLES	
Valor actual de la casa número 20 de la calle de Carranza, según el último seguro	400.000
Valor actual de la finca situada en la calle de Orense	315.089,60
VALORES COTIZABLES	
Doscientas noventa y tres acciones antiguas del Banco de España, de 500 pesetas nominales cada una, importan	146.500
Cincuenta y una acciones nuevas del Banco de España, de 500 pesetas nominales cada una, importan	25.500
Dos láminas de la Hidráulica Santillana	2.000
EN METALICO	
En cuenta corriente del Banco de España	131.202,34
En poder del delegado-administrador	10.640,64
Total	1.030.932,58

Nota explicativa

Como se ve, el inventario arroja como importe total de los valores y bienes de la Fundación la cifra de 1.030.932,58 pesetas, cantidad muy poco mayor a la recibida en legado de manos de los testamentarios de don Cesáreo del Cerro en el año 1916, ya que aquélla en números redondos era de un millón de pesetas. Pero estas cifras, para la mejor comprensión de muchos de los compañeros, necesitan una breve explicación que venga a demostrarles cuál ha sido el verdadero incremento de nuestro capital fundacional en dichos diez años. Veamos:

Los bienes recibidos del legado eran la casa de la calle de Carranza, que estaba evaluada en pesetas 330.000, y 669.000 en acciones del Banco de España, y para constituir esta segunda cifra los testamentarios adquirieron y entregaron las 293 acciones que figuran en la primera partida de los valores cotizables.

Ello quiere decir que al precio de cotización que las acciones del Banco de España tenían al hacer la entrega resultó constituída la expresada suma de 669.000 pesetas efectivas con 293 acciones.

Por tanto, entonces cada acción del Banco de España de 500 pesetas nominales costó a 2.283,25 pesetas, y a este precio fueron entregadas a la Fundación.

La Fundación se constituyó, pues, con lo siguiente:

	Pesetas.
293 acciones	669.000
Casa calle Carranza	330.000
Total	999.000

Sin embargo, el Protectorado nos dice que las acciones deben consignarse por su valor nominal, que es de 500 pesetas cada una, aunque si se quieren comprar hoy cuesta cada acción la suma de 3.150 pesetas, ya que la cotización de fin de año ha sido la de 630 por 100.

Por lo tanto, para hacer a nuestros compañeros poco duchos en estas materias la demostración del incremento del capital de la Fundación en relación y con arreglo a la suma recibida del legado, debemos consignar que los valores efec-

3 3 4 8 1

es el número del teléfono de los talleres de la "Gráfica Socialista" al que deberá llamarse cuando precise hacerse alguna consulta relacionada con los trabajos que allí se realizan.

tivos que poseemos con arreglo a la cotización de fin del año 1926 son:

	Pesetas.
Casa de Carranza	400.000
Finca de Orense	315.089,60
293 acciones legadas	922.950
51 acciones compradas después	160.650
Dos láminas Santillana	2.000
En cuenta corriente del Banco de España	131.202,34
En poder del delegado	10.640,64
Total	1.942.532,58

Valorizadas, por tanto, en efectivo, es decir, al actual precio de cotización las acciones del Banco de España, importan los bienes de la Fundación la suma de **un millón novecientas cuarenta y dos mil quinientas treinta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos.**

Comparando esta cifra con la recibida en el legado, resulta:

	Pesetas.
Valor actual	1.942.532,58
Valor recibido	999.000
Incremento del capital	943.532,58

Es decir, que en diez años casi se ha doblado el capital fundacional recibido en legado.

Pero las disposiciones vigentes exigen que los valores cotizables se consignen por su valor nominal, y no por el de cotización, a fin de evitar a las Fundaciones los vaivenes bursátiles, y por eso aparece el inventario con la cifra total de 1.030.932,58 pesetas.

Sucesos

Un ciclista gravemente herido al ser arrollado por un auto.

En el paseo de Recoletos, esquina a la calle de Prim, fué arrollado por el auto 16.262-M., que guiaba Antonio Fernández Cernuda, el ciclista Tomás Fernández Granel, de quince años de edad, domiciliado en la calle de San Pedro Mártir, 4.

Conducido a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas lesiones de carácter grave.

— En la calle de Lagasca, el auto 841-G. atropelló a Antonio Mora Capilla, de dieciséis años, domiciliado en el paseo de las Delicias, 16.

Fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Un chino detenido.

En la calle de Atocha, en virtud de una denuncia formulada por don Elías Herrero Sánchez, fué detenido un chino de esos que se dedican a la venta de objetos de bisutería, llamado Sen Tzen Fre, de veintiún años de edad.

El chino manifestó que compró la bisutería, creyendo que era de buena procedencia, a un hermano del denunciante.

Robo de un jamón.

Ernesto López Marante, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Santa Engracia, número 88, denunció que, violentando el montante de la puerta del almacén de su propiedad en la calle de Arrieta, le han sustraído un jamón valorado en 50 pesetas.

Como presunto autor fué detenido un individuo llamado Julián Muguiro.

Accidente del trabajo.

Trabajando en su oficio de albañil, en el paseo Imperial, se causó lesiones de pronóstico reservado Félix Díaz Gómez, de veintinueve años de edad, domiciliado en la carretera de Extremadura, 31.

Hurto de un automóvil.

Frente al número 56 de la calle del General Oráa sustrajeron un auto, valorado en 7.500 pesetas, a don Gustavo Guggengbeuhl.

Armonía en el hogar.

En el camino del Molino, 40 (Carabanchel Bajo), habita el matrimonio Claudio José del Barrio y Adriana Lobo Luján.

Por asuntos familiares disputaron ambos en la calle del Estío, del barrio de los Dos Amigos.

Claudio cogió un ladrillo y golpeó con él a su esposa, causándole heridas graves.

Café Bar Nueva Montaña
Fuencarral, 91.—T. 42-27 M.
Sucursal: Eloy Gonzalo, 32
T. 27-73 J. (frente a la iglesia)
Se sirve exquisito café y chocolates. — Cervezas y refrescos. — Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases.— Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91
Sucursal: Eloy Gonzalo, 32 (frente a la iglesia).

TEMAS NACIONALES

Los servicios de Comunicaciones

Cómo concebimos la reforma postal

Un literato granadino, don José de Castro y Serrano, definía el Correo diciendo que era un agujero por donde se echaban las cartas, que unas veces llegaban y otras no llegaban a su destino.

Los que vean únicamente en esta frase una ingeniosidad más del erudito andaluz errarán de medio a medio, pues su definición expresaba con exactitud la naturaleza de las postas hispanas de su tiempo y era el resultado del concepto general que nuestro país tenía de la misión y de los fines del Correo.

Por aquel entonces, gobernantes y gobernados consideraban el servicio postal como simple medio de transporte, y a sus agentes — reclutados entre los ciudadanos que contaban con la influencia ministerial por los méritos contraídos en los manejos caciquiles, en las luchas políticas e incluso en las labores domésticas— como meros conductores de la correspondencia.

Tal era la consideración que hace una cuarentena de años merecía a España el Correo, cuando en todo el mundo civilizado era atendido preferentemente y practicaba ya misiones de carácter económico y social complementarias de su genuino servicio que aún no se le han confiado al nuestro.

Como consecuencia obligada del desconocimiento y menosprecio de la opinión; del absurdo reclutamiento del personal, que por su ineptitud y amovilidad estaba incapacitado para hacer progresar el servicio, y de la completa ignorancia en asuntos postales de los directores políticos del ramo, éste estaba organizado entonces como en el resto de Europa al comenzar la décimonona centuria.

Después de la creación del Cuerpo de Correos, decretada en 12 de marzo de 1889, y por causas de orden interior que a los profanos no interesan y los profesionales conocen de sobra, todavía persistió durante tres o cuatro lustros aquel régimen arcaico, pues aunque a raíz de los desastres coloniales fué cuando empezó a germinar en la conciencia pública—animada por los nobles anhelos de la palingenesia nacional que en ella despertara la amarga rota del 98, y bien cultivada por una resonante campaña — la idea de una total y honda transformación postal, ésta no comenzó a fructificar hasta diez años más tarde; es decir, hasta 1909, que es cuando surgieron aquí los primeros reformadores postales.

* * *

Precisamente por ser enemigos políticos nuestros, de cuya actuación gubernamental conservamos un triste recuerdo, quisiéramos poder aplaudir sin reservas a los iniciadores de la reforma postal, ya que sólo así lograríamos acreditar imparcialidad ante los lectores de esta sección ajenos al público cotidiano de EL SOCIALISTA y desconocedores, por lo tanto, de que es en nosotros tan fuerte el sentimiento de la justicia que lo mismo elogiamos los aciertos del adversario que censuramos los yerros del afín o correligionario.

Mas el fundado temor de que los suspicaces vislumbren en nuestros juicios, objetivos y ponderados, el influjo inexistente del apasionamiento político, no ha de ser óbice para que en las fugaces referencias a la llamada ley de Bases que nos impondrá el curso de este artículo hagamos resaltar los erros de aquel proyecto de reorganización, porque preferimos parecer parciales a ese gran sector de oponión pública en el cual gozan de excesivo prestigio por su gestión postal los hombres de 1909, antes que halagar este prejuicio que comparten y han fomentado con sus panegíricos ciertos técnicos, turiferarios de oficio los unos, sumisos acatadores de todo dogma los otros, y horros, tanto unos como otros, de ciencia profesional.

Así, pues, aunque nuestras críticas enojen y suenen a herejía en muchos oídos, no hemos de rehuir o sigilar voluntariamente la verdad. Y la verdad es que si bien nadie puede restarles a los primeros innovadores postales el mérito de haber abierto el cauce de las modernas actividades del Correo nacional, tampoco puede negar quien conozca las necesidades de éste la miope visión con que procedieron a la apertura de las nuevas rutas, por donde quisieron senderearle con evidente buena voluntad.

Por eso, porque pretendía recoger en un cauce demasiado angosto y débil la corriente caudalosa dimanada de los copiosos manantiales que alumbraba, la ley de Bases tenía que resultar fatalmente inane en gran parte y en breve plazo.

En cuanto a los demás reformadores, verdaderamente ninguno merece este dictado, pues no han sido más que simples ejecutores de algunos de los proyectos integrantes de aquella famosa y precitada ley.

* * *

En realidad no puede sorprender a nadie el ningún progreso del Correo durante la actuación de la mayoría de los direcores y ministros del ramo, ni que la obra de otros, muy pocos, se haya reducido a la realización parcial del plan de reformas de 1909, ni es asimismo extraño que éste adoleciera de graves defectos técnicos.

La función rectriz de nuestro servicio de Correos estuvo siempre encomendada a personajes y personajillos políticos completamente ayunos de conocimientos postales; porque como decía don Mariano Pardo de Figueroa en el preámbulo de sus «Fruslerías», «con la mayor llaneza y sinceridad confiesan muchas personas que no juegan al ajedrez, que no saben latín o que no han estudiado álgebra; pero nadie, que yo sepa, dice en España que no entiende de Correos, ni se declara incapaz de convertirse de buenas a primeras nada menos que en "¡¡¡director general!!!" de este complejo, difícil e importantísimo ramo de la administración pública».

Y así, cuando los directores generales, advertidos de que la Dirección de Comunicaciones podía servirles de escabel para el encumbramiento a más altos puesto de la gobernación del Estado, se han metido a redentores, sólo han conseguido demostrar buenos deseos.

Y ya dijo también «El Doctor Thebussem que «si los buenos deseos bastasen, no habría comedias disparatadas, ni malas pinturas, ni doncellas de treinta años, ni jugadores que perdiesen a la ruleta».

¿Pero es que los políticos que el azar llevó a regentar los destinos de la Posta española—se preguntará seguramente el lector lego—han desdeñado el asesoramiento de los peritos, o es que éstos no existen en el Cuerpe de Correos?

Ni lo uno ni lo otro, lector. Aunque existían, y existen a estas alturas, profesionales que defienden las tarifas prohibicionistas y sostienen la donosa teoría de que ni este ni ningún servicio pueden ser una carga para el Erario, no faltaron nunca ni faltan ciertamente en la corporación funcionarios con capacidad sobrada para asesorar a los directores generales y hasta para concebir y realizar por sí mismos la magna reforma postal que propugnamos. Pero estos facultativos que no han llegado todavía, por desgracia, a ocupar en el encasillado oficial las jerarquías preeminentes, permanecían oscurecidos, olvidados, adscritos a servicios propios de su modesta categoría administrativa, donde no podían ejercitar sus facultades organizadoras y directivas, mientras que otros técnicos, que no tienen de tales más que el título, viejos funcionarios ingresados en el servicio por la omnímoda voluntad ministerial antes de la creación del Cuerpo, y que ejercían por su antigüedad las altas jefaturas, actuaban de consejeros áulicos de los Poncios políticos de la Insula Postal.

No es extraño, consiguientemente, que estos «oradores, hacendistas, poetas, filósofos, abogados, hombres todos de gran mérito y valía—seguimos copiando al autor de «Un pliego de cartas»—, pero zotes y sin pizca de inteligencia en achaque de Correos», y por añadidura mal aconsejados y carentes de tiempo y del concurso de los Gobiernos, no hayan emulado las glorias de Hill, Stephan o Jaccottey.

* * *

Según enseñan todos los tratadistas, la organización postal moderna o Correo moderno es una ampliación o aplicación del Correo propiamente dicho, y tiene por objeto aprovecharse de la generalidad, extensión y especialidad de éste para practicar los servicios denominados accesorios y extraordinarios.

Infiérese de este principio que el Correo propiamente dicho es la base sobre la cual han de asentarse sus aplicaciones o ampliaciones, y que, por lo tanto, éstas serán deleznables si el basamento también lo es.

Por ello, el propósito de implantar los servicios de índole bancaria, comercial y social que constituyen la explotación postal moderna, sin reorganizar ni extender previamente los privativos del Correo, equivale al error de pretender sustentar la mole ingente de un rascacielos sobre los menguados cimientos de una vivienda rústica, o al absurdo proyecto de iniciar la construcción de un edificio por el tejado.

Este, y no otro, es el sistema que han adoptado los reformadores postales españoles. Los mismos autores de la ley de Bases, que no olvidaron la necesidad previa de reorganizar las funciones genuinas, atendieron a ella con excesiva timidez.

Otro error técnico indudable—a pesar de que alguien haya estimado el hecho como plausible medida de prudencia—, y en el que incurrieron aquéllos igualmente, es la creación fraccionaria de los nuevos servicios; pues forman éstos un conjunto tan íntimo y coherente, un todo tan orgánico y articulado, que truncar su integridad, romper su nexo o diferir la implantación de algunos supone un quebrantamiento de los intereses de la Hacienda y un obstáculo para el desarrollo y fecundidad de los implantados.

He aquí por qué nosotros solicitamos con insistencia desde el primer momento una plena y racional transformación, una reforma radical, íntegra y armónica, un vasto plan de reorganización que comprenda, ante todo, la mayor extensión posible, el perfeccionamiento de la práctica y la perfecta dotación material y personal de los servicios básicos, con el complemento de la adjudicación al Correo de todas aquellas funciones accesorias y extraordinarias que desempeña en los países adheridos a la Unión Postal Universal y que sean susceptibles de arraigo en nuestro pueblo.

Así es como hay que realizar la reforma postal. De una vez, profunda y totalmente. Las mejoras parciales y superficiales serán contraproducentes. Nuestra idiosincrasia, nuestro atraso en este aspecto, las conveniencias del Tesoro, el interés nacional, el buen éxito de la reforma, todo, en fin, requiere que ésta se acometa en la forma propuesta.

Lo contrario sería como querer ir sustituyendo paulatinamente las piezas inservibles de la máquina imperfecta y vieja que es el Correo nacional con las piezas aisladas procedentes de la máquina nueva y perfeccionada con que podemos reemplazar aquélla, desde luego. Con semejante procedimiento, ni nuestra máquina postal será jamás nueva, ni rendirá el producto que las nuevas rinden, y además, a la larga, tan peregrinas reparaciones resultarán mucho más costosas que la sustitución inmediata y entera del mecanismo viejo por el nuevo.

Arenal, 4. Tel. 11190 -:- Pompas Fúnebres.

Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo

Fiesta de Año Nuevo, que se celebrará hoy, sábado, con el siguiente programa:

1.° A las cuatro en punto de la tarde, coro del Instituto.

2.° A las cuatro y media, conferencia seria, por el notable actor del teatro Infanta Isabel, de Madrid, don Antonio Suárez.

3.° A las cinco, representación de la comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente, titulada «Los buhos», con el siguiente reparto:

Doña Amalia, señorita María Isabel; Luisita, Señorita Mimí Montian; Trinidad, señorita Fernandita Gascón; Don Faustino, don Alfredo de Vargas; Don Manuel, don Antonio Gascón (alumnos del Conservatorio de Declamación, de la insigne Nieves Suárez).

4.° A las siete, canciones rusas, interpretadas por la señora Romanowa, del teatro Real.

Una denuncia contra el "Metro"

Ayer presentó en el Juzgado de guardia una denuncia contra la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII don Enrique Leyra Sánchez Melgar, domiciliado en la calle de O'Donnell, número 79 (Tetuán).

El señor Leyra consigna que el día 5 de los corrientes adquirió en la estación de los Cuatro Caminos un billete de 10 céntimos para ir a la estación de Bilbao.

Al llegar a la estación de la Iglesia pensó continuar el viaje hasta Sol.

Hiza saber su deseo al jefe de tren y le requirió para que le expidiera un complemento, lo que le fué negado.

En su vista formuló en la estación la oportuna reclamación y le fué entregado un billete entero, y no el suplemento, a pesar de ordenarlo el reglamento.

Por fin decidió apearse en la Puerta del Sol, y rogó a la señorita de la salida que le permitiera quedarse con los billetes, pues tenía necesidad de ello para hacer una reclamación judicial.

La señorita se negó, y tuvo que abonar 20 céntimos, que es el doble del importe del trayecto.

Y por último, como quiera que se consideraba estafado en 50 céntimos, denunció los hechos por creerlos constitutivos de delito.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados: obreros: Eusebio García y Eusebio Martín; suplente, Pedro Fernández; patronos: Manuel Atienza y Arturo Lora; suplente, Santiago Blanco.

A las diez.—Eduardo Tejerina Camarra reclama salarios devengados e indemnización por despido a la Compañía Telefónica Nacional, donde trabajó como interventor.

A las once y media.—Ramón Agustí Puchades ex encargado del Bar América, reclama salarios devengados, pago de horas extraordinarias e indemnización por despido al patrono Santiago Largo Simón.

Se encuentra asfalto en Filipinas

MANILA, 7.—En la provincia de Borongán se han hallado importantes yacimientos de asfalto.

Geólogos oficiales que han reconocido los terrenos hacen ascender el asfalto hallado hasta 40 millones de toneladas.

Bar Covadonga
Exquisito café.—Fiambres y mariscos.—Licores de todas marcas.—Tertulia.
SITIO PREFERIDO POR LOS CORRELIGIONARIOS
FUENCARRAL, 99

GALZADOS
LA IMPERIAL
LOS MEJORES DE ESPAÑA
NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA
PRECIOS REDUCIDÍSIMOS
Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

ANTE LA MUERTE DE FRAILE

La admirable labor realizada en Peñarroya

Un luchador fuerte, apasionado, impetuoso, radiante de entusiasmo por nuestros ideales, en plena juventud y cuando desarrollaba un caudal de energías formidable, acaba de fallecer: nuestro querido correligionario y fraternal camarada Manuel Fraile.

Llegó a nosotros la noticia con el frío laconismo del telégrafo, y todavía nos hallamos, suspenso el ánimo, resistiéndonos a dar crédito a lo que nos parece absurdo y trágico a la vez. Hace bien pocos días por cierto recibíamos en esta Redacción una de las cartas que con tanta frecuencia nos dirigía nuestro buen amigo. Desbordaba en ella cariño hacia cuantos trabajamos por los ideales a que hemos consagrado nuestra vida, y se mostraba, como siempre, el carácter entero de Fraile, en el que la pasión se domeñaba a la inteligencia, y la voluntad preponderaba pujante, inspirada por la confianza y el optimismo, puestos cada día con más fe al servicio de la organización societaria y socialista.

Fraile pasaba unos días, como acostumbraba en las Pascuas de Navidad, entregado a un descanso bien ganado, en su pueblo natal de Madrigueras (Albacete), rodeado de su familia y dispuesto a reanudar con el brío de siempre su acción incansable al frente de la ya poderosa Federación de Sindicatos de Peñarroya, obra en la que Fraile había puesto tanta inteligencia como cariño y todos los resortes de un carácter de hombre muy a la moderna que manejaba con tacto sumo la habilidad, la discreción y el don de gentes, mezclado todo ello con una energía excepcional y un desinterés a toda prueba, demostrando, siempre que la ocasión era llegada, que Fraile no rehuía el peligro, sino que antes bien sentía el orgullo de sacrificarlo todo, incluso la propia vida, cuando entendía que la defensa de nuestros ideales así lo exigía.

Hombres enteros, enérgices, honrados necesita la organización para su desarrollo, y esto lo era Fraile plenamente. En Andalucía, tanto o más que en otra región de España, son indispensables para la organización caracteres bien templados para la lucha, que sepan ante todo educar a las multitudes, poniendo freno a las exaltaciones suicidas y encauzando las enegías que se desbordan inútilmente para transformarlas en acción tenaz, constante, sistematizada... Frente a la exaltación del seudoanarquismo, que hallaba acogida fácil en el temperamento de los trabajadores del sur de España, supo Fraile orientar la organización en el tono ponderado y firme que constituyen la característica de la Unión General y del Partido Socialista.

Fraile, desdeñando por torpe la táctica del todo o nada, era hombre que todos los días, en todo momento, quería—y lo conseguía—avanzar un poco, ganar una modesta victoria, que en el transcurso del tiempo se acrecentaba adquiriendo proporciones grandiosas.

Fué la suya brega bien aprovechada. Ni desperdició minuto ni dió tregua a la pluma—ágil y elocuente—, ni a la palabra en aquella acción de tan diversos matices de organizador y de agitador, cuya cultura se destacaba a despecho suyo, siendo el hombre cada día más dueño de sí, que sabía transformar la pasión de su temperamento en reserva de energías, pronta a manifestarse en el trabajo cotidiano.

¡Qué digna de estudio y aun de admiración resulta la obra realizada en Peñarroya con su Federación de Sindicatos y el conjunto de colectividades que han surgido alrededor del gran núcleo societario!

Fraile, con el grupo de entusiastas e inteligentes camaradas que le secundaron en la tarea, ha logrado suscribir contratos colectivos regulando salarios y condiciones de trabajo; ha creado Mutualidades, Cooperativas, escuela, Sociedades de Socorros; dió impulso a las Agrupaciones y Juventudes Socialistas; logró imponer respeto a la legislación social, manifestada en el auxilio por accidentes del trabajo, pensiones a los viejos e inútiles, Subsidio de Maternidad, etcétera.

Y atendió con fervoroso cariño a la campaña educativa, estimulando, con el ejemplo de su conducta, a los jóvenes para que aprovecharan los ratos de asueto dedicados al estudio. Se mejoraron las Bibliotecas de las distintas organizaciones; se celebraron conferencias; se dió la máxima facilidad para la lectura de EL SOCIALISTA... Así se iba abriendo paso en Andalucía la táctica y la orientación de las grandes organizaciones obreras modernas.

Todo lo hecho en pie queda, y estamos seguros de que ya es inconmovible, porque hay conciencia en los trabajadores de Peñarroya y porque está bien preparado el grupo de compañeros que ocupan los cargos directivos en la Federación de Sindicatos de Peñarroya.

Avanzar, siempre avanzar, es el modo más noble de honrar a nuestros queridos muertos. Que nos inspiremos en sus virtudes y que no nos mostremos nunca satisfechos de lo alcanzado ni pensemos en que ya hemos llegado a la meta en que se vean colmadas nuestras ansias de ideal.

La noticia.

MADRIGUERAS, 5.—Ha fallecido en esta localidad, a consecuencia de una pulmonía, el compañero Manuel Fraile, secretario general de la Federación de Sinóicatos de Peñarroya, que había venido a pasar unos días con su familia.

Su muerte ha causado honda pena en este pueblo en general.

Al entierro, que ha sido civil, ha concurrido numeroso público, habiendo sido conducido su cadáver por elementos de la Agrupación Socialista de este pueblo y de la Sociedad obrera del vecino pueblo de Tarazona: estos últimos han colocado una corona como recuerdo al organizador de dicha entidad y luchador incansable en pro de las ideas socialistas.

Con su muerte ha perdido el Partido uno de los mejores propagandistas que conocemos por esta región.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.—Amalio Merino.

La noticia en Peñarroya.

PEÑARROYA, 6.—El día 4 se recibió un telegrama de Madrigueras, donde se encontraba el camarada Manuel Fraile, en unión de su compañera, en casa de los padres de ésta, donde habían ido a pasar una temporada, en el que se nos participaba la rápida muerte del querido camarada.

La inesperada noticia produjo gran emoción, pues sabido es lo mucho que se le quería en esta cuenca por lo que trabajó por el mejoramiento de la clase trabajadora.

Para el pueblo donde ha ocurrido el fallecimiento ha salido una Comisión, compuesta por los compañeros José López Cardo, Vicente Hernández y José Martínez Carmona, al objeto de gestionar el traslado del cadáver, para su inhumación en Pueblonuevo del Terrible.

Se han cursado numerosos telegramas de pésame a la compañera del camarada Fraile.

Con la muerte de éste pierde el Partido Socialista otro de los elementos que trabajaron con entusiasmo por la propaganda del ideal.—Aurelio Expósito Peña.

Telegrama retrasado.

El telegrama que recibimos en la mañana del día 6, que nos daba la noticia del fallecimiento del buen camarada Fraile, fué puesto en Pueblonuevo del Terrible en la noche del día 4.

¿Cómo tardó tanto tiempo en llegar a nuestro poder? No nos lo explicamos.

Ténganlo presente los compañeros a los que ha extrañado que EL SOCIALISTA del miércoles no diera la noticia de la muerte.

Gestiones para el traslado del cadáver.

Fechado en Albacete, a las tres horas y cuarenta minutos de la tarde de ayer, día 7, recibimos el siguiente telegrama:

«Comisión Federación Sindicato de Peñarroya estamos haciendo gestiones para trasladar cadáver Fraile a Pueblonuevo.—Hernández.»

Notas de La Línea

La Nochebuena.

LA LINEA, 7.—Siempre se ha celebrado en esta ciudad la Navidad de una forma escandalosa. Numerosas pandillas han marchado por las calles vociferando más que cantando, prodigando con exceso las libaciones, molestando a los transeúntes, realizando toda suerte de ocurrencias grotescas y absurdas; todo para divertirse a su manera y exteriorizar su alegría.

Esta forma grosera e inculta de celebrar la Navidad ha tenido siempre la enemiga de los hombres sensatos, que han visto con pena y con lástima que para exteriorizar la gente su alegría llegue a tales extremos.

Pero en estas Pascuas — a pesar de nuestra enemiga a dicha fiesta en la forma en que se realiza—hemos sentido dolor al ver que ha disminuído grandemente el holgorio de otras veces. Y nos produce dolor porque esto demuestra que la crisis se ha extendido a infinitos hogares...

En este día tan señalado se han visto numerosos desgraciados con el hambre retratada en sus rostros, indicando la miseria que existe en este pueblo, en otros tiempos rico y próspero.

Esta Nochebuena ha sido noche mala para muchas familias linenses.

P. P.

Difícil situación de unos obreros

CARTAGENA, 7.—Para exponer la angustiosa situación en que han quedado centenares de familias, han visitado a las autoridades los obreros eventuales del Arsenal militar que han sido despedidos por falta de crédito para el citado Arsenal.

Los obreros solicitaron la concesión de nuevos créditos que remedien la situación.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para hoy.

En el salón pequeño, a las diez de la noche, Prácticos de Farmacia.

La flota mercante del Estado norteamericano

NUEVA YORK, 7.—Según el departamento de Navegación, en el año fiscal último se redujo en 350 barcos, con una capacidad total de 1.671.390 toneladas, la flota mercante del Estado.

Todavía le queda al Gobierno la propiedad de 881 embarcaciones, con un desplazamiento de 6.876.069 toneladas.

Calcúlase en veinte millones de dólares el déficit de la flota mercante del Estado en 1926.

Espectáculos

Gacetillas.

Lara.—El próximo martes, por la noche, estreno de la obra en verso, original de José Mayral, titulada «La jaca torda», con un excelente reparto.

Funciones para hoy.

ZARZUELA.—A las nueve, El Trovador.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa es un hombre.—A las diez y media, Alfilerazos.

ALKAZAR.—A las seis, El señor cura y los ricos.—A las diez y media, El verdugo de Sevilla.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La dama salvaje.—A las diez y media, Lacoma es un punto.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El último mono.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Los millones de Monty.—A las diez y cuarto, Fruto bendito (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LA LATINA.—A las seis, Señora ama. A las diez y cuarto, El abuelo.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y media, Los mozos «bien».

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Cinceladores del silencio.—A las diez y cuarto, Las pecadoras.

APOLO.—A las seis y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO.—A las diez y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO. Exito cumbre de autores e intérpretes. En la semana próxima, presentación del popularísimo primer actor Paco Gallego.

NOVEDADES.—A las seis, La Pastorela.—A las diez y media, La venta de Don Quijote y La Serrana.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías y Las mujeres de Lacuesta.—A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y El espejo de las doncellas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos lírico-bailables, Alatdy, Paloma Luján, Cómitre, Lo que cuestan las mujeres, Chaz-Chase, Isabelita Ruiz.

RHUM NEGRITA
Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en el té, café, leche y en todas las infusiones de yerbas aromáticas no tiene rival.
BARDINET

HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas te, etc.
CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales :-: Orquesta.
CONOZCA LA CERVECERÍA. Instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

EL GAITERO
SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
¡Ojo con las imitaciones!

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso. Obra sin violencia. No irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta cuarenta céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.